MAQUINA recreativa

N.º 24
arzo 1983

250 ptas.

Revista Independiente para la Industria del Automático

José Ignacio CASES MENDEZ

Antes del verano!

"LA LEY DEL JUEGO AL PARLAMENTO"

La última de FACOMARE

¡Quiere acabar con Sada!

Alegría en el sector

SUSPENSION DEL DECRETO

vencida la "ley seca", nace...

Lady PLAYER

(la jugosssa)

playmatic®

Tucumán, 26-28
Tel. 345 85 04
Barcelona-30-SPAIN
Telex. 53912 PLAY E
Dirección telegráfica PLAYMATIC.

MAQUINA recreativa

N.º 24
Marzo 1983

250 pesetas

SUMARIO

4 Especial con luz

5 Editorial

7 José Ignacio CASES MENDEZ

12 Jorge Ma ARQUÉ

29 Cuento de primavera

31 Automáticos MORA

32 Equipo jurídico

33 Mosaico

35

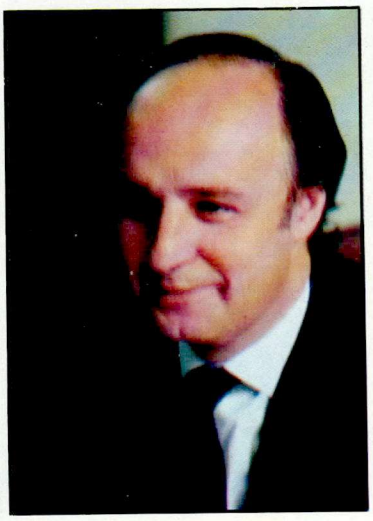

"LA LEY DEL JUEGO AL PARLAMENTO"

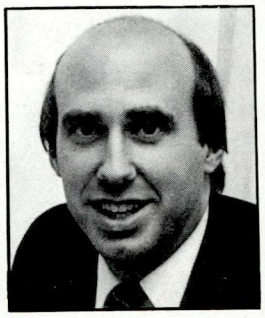

"SADA'83 SE CELEBRARÁ, PASE LO QUE PASE Y PESE A QUIEN PESE"

19 ENCUESTA

CHEQUEO A SADA 82

23 Los hermanos FRANCO

El mundo del AZAR

SEGUNDO cuadernillo especial dedicado a los casinos, bingos y demás aspectos del juego; esta vez el tema central lo acaparan **Cataluña** y el **País Vasco.**

Tiene usted en sus manos la "MAQUINA" más rentable

La suspensión del Decreto

La suspensión por parte del Tribunal Supremo del tristemente famoso Real Decreto-Ley de 30 de abril de 1982, es inminente. FACOMARE, la asociación de fabricantes, ha recibido la notificación de que debe depositar una fianza de 50 millones de pesetas como requerimiento previo a la entrada en vigor de dicha suspensión. Dentro del seno de FACOMARE han surgido graves discrepancias entre los fabricantes, porque un grupo bien definido se opone al depósito de la fianza y, por tanto, a la suspensión del Decreto. El motivo de esta actitud parece consistir en que dichos fabricantes no tienen su producción a punto de ser comercializada y, lógicamente, ante una eventual liberalización del mercado, perderían ventas ante sus competidores. Se llegó incluso a sugerir la prohibición del uso del nombre de FACOMARE para el depósito de la fianza, pero una votación dejó las cosas como debían estar, y la mayoría acordó que el depósito se realice en breve plazo.

Dimisión irrevocable

Joaquín Gomis Estrada, hasta la fecha director-general de Playmatic, S. A., ha presentado su dimisión irrevocable al Consejo de Administración, que se la ha aceptado. Motivos personales han impulsado al señor Gomis a renunciar a su cargo, y aunque seguirá manteniendo vínculos económicos con Playmatic, parece ser que su nuevo destino profesional será otra importante empresa del sector.

Falsificación de licencias

Según una información recogida en el diario "El País", de Madrid, un funcionario del Gobierno Civil de Barcelona ha ingresado en prisión como presunto implicado en la venta de licencias falsificadas para máquinas con premio.

Asimismo, al parecer, existen implicadas otras cuatro personas en el hecho, las cuales se hallan ya en prisión.

Las autoridades judiciales y policiales guardan absoluto mutismo sobre el hecho.

Estos son, y no nos cansaremos en repetirlo, los hechos que crean la mala imagen al sector. Hay que perseguirlos y llegar hasta donde sea necesario, para clasificarlos en su totalidad.

Que nadie se llame a engaño. La circunstancia aquí referida, que en cualquier otra actividad no pasaría de ser un fraude más de los que inventa la picaresca, en el sector del automático es interpretado por el "ciudadano de a pie" como algo oscuro y tenebroso, con connotaciones "mafiosas".

Todos los del automático sabemos que no es así, y en esto debe estar nuestra lucha. Tengamos transparencia, claridad, honradez y honestidad, y el tiempo hará el resto. En eso estamos, adelante.

Proyecto para un nuevo Reglamento

El pasado día 11 de marzo, por parte de la Federación de Asociaciones de Empresarios de Salas de Fiestas, se entregó al señor Carlos Sanjuán, presidente de la Comisión Nacional del Juego, un proyecto con una propuesta para un nuevo Reglamento de Policía de Espectáculos.

Por parte del señor Sanjuán hubo una promesa formal de un estudio profundo del tema y la posibilidad de tener en consideración el detalle del proyecto presentado.

Quedamos a la espera de acontecimientos, veremos qué ocurre.

Multiproyecto

Al parecer, en muy breve plazo se presentará a la Administración un proyecto de Reglamento por parte de FACOMARE, ANDEMAR y FEMARA. En la actualidad, las tres Asociaciones están elaborando unos bocetos de proyecto de forma independiente. Posteriormente, se coordinarán las tres líneas de actuación, con la intención de presentar un texto lo más unitario posible. Sin embargo, allí donde no se llegue al acuerdo, se redactará un doble o triple articulado. De cualquier manera, y pese a algunas discrepancias, en su inmensa mayoría el Reglamento coincide con el que se solicitó a la anterior Administración.

El pago de tasas, fraccionado

Es posible que el pago de las tasas de juego se fraccione en dos partes este año, para hacerlo en cuatro en el 84. Estos parecen ser los primeros resultados de las entrevistas entre representantes del sector y el Ministerio de Hacienda. Si bien constituye una agradable noticia, en la medida en que no se tendrá que abonar de golpe la cantidad, no todo iba a ser color de rosa; y, para el que quiera entender, vaya un dato sin más comentarios: en el año 83, el importe de lo que se pagará en concepto de tasa de juego es más elevado que lo que se recaudará por fincas rústicas en todo el Estado.

Diferente política fiscal

Las tres asociaciones más importantes del sector, FACOMARE, ANDEMAR y FEMARA, han tenido varias reuniones con responsables del Ministerio de Hacienda con vistas a elaborar una política fiscal diferente. Sin embargo, los resultados tangibles no se verán hasta finales del año 83, ya que los objetivos no se reducen a elaborar propuestas inmediatas y a poner parches que sólo aplazan los problemas, sino que se pretende hacer una política a medio y largo plazo. El camino es más lento, pero mucho más efectivo.

MAQUINA recreativa

EDITOR
Jorge M. Arqué

DIRECTOR
Antonio Domínguez

Revista Independiente para la Industria del Automático

SECRETARIA DE REDACCION
Maribel Llerena

REDACCION,
ADMINISTRACION
Y PUBLICIDAD
Edificio ALIA
Avda. Comandante
Franco, 28
Madrid-16
Tel. (91) 457 59 00 *
Avda. Diagonal, 474, 7.º 4.ª
Barcelona
Tel. (93) 218 58 50 *

DIRECTOR DE ARTE
José Asensi

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Emilio Rodríguez

COLABORADORES

Santiago Erice Alonso
Pedro Regalado Carril
Pedro Truke Cots
Vicente Rosich
Antonio Sanabra

PUBLICIDAD MADRID
Sonsoles Herrero

IMPRIME
Hauser y Menet, S. A.
Plomo, 19
Madrid-5

ISBN: 0211-5476
D. L.: M. 13.559 - 1981

EDITA Y DISTRIBUYE
Ediciones Recreativas y de Azar, S. A.
ERASA

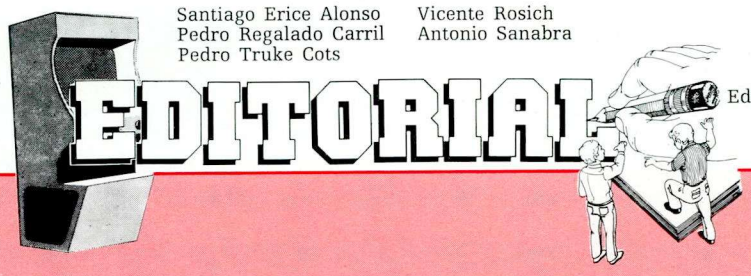

Hace ya dos años

ESTE es el número 24 de MAQUINA RECREATIVA, con el que cumplimos nuestro segundo aniversario. Dos años hace ya que estamos al servicio de la industria del automático, y durante ese tiempo hemos vivido juntos alegrías y tristezas. Los aspectos tristes siempre hemos procurado olvidarlos pronto, mientras que las buenas noticias han sido desplegadas con el optimismo que nos ha caracterizado desde nuestros comienzos.

UN balance rápido de estos veinticuatro meses nos indicaría que han existido dos épocas claramente definidas: la desmedida euforia inicial y la grave crisis actual. Las dos épocas han producido profundos cambios en el sector, y si alguna conclusión hemos de sacar, es que todos hemos sido un poco culpables de los hechos ocurridos. La Administración, por su desconocimiento total del sector y por sus actitudes ambiguas. Las asociaciones, por su falta de criterio, de unidad y de coherencia. Y la gran mayoría de empresarios del sector, por vivir en la creencia de que el "negocio" se terminará pronto y que es preciso recaudar tanto dinero como sea posible sin tener en cuenta las circunstancias o la forma.

SI, todos hemos sido culpables, y así lo debemos reconocer. Pero ahora, después de la experiencia vivida, nuevos horizontes nos dan la oportunidad de rectificar errores pasados y construir bases sólidas que aseguren el futuro de una vez por todas, eliminando las inseguridades y vacilaciones, tan comunes en esta industria. Un nuevo Gobierno que sabe perfectamente dónde quiere ir, un flamante jefe del Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego que rebosa cordialidad, transparencia y buenas intenciones, y dos autonomías —Cataluña y País Vasco— que a través de sus dos respectivos directores generales del Juego siguen en esa misma línea de cordialidad y transparencia.

ALGO está cambiando en la Administración y algo debe también cambiar en las estructuras del sector. En primer lugar, debemos cumplir la ley; mientras no haya otra, es la mejor que tenemos.

EN segundo lugar, las asociaciones deben asumir el papel que les corresponde, olvidando cultos personales que hacen difícil la tan esperada unión, y trabajando en mejorar la imagen del sector (ver artículo en este mismo número de la revista) de "puertas afuera" y no intentando dominar a todos y a todo lo que se mueve dentro del sector —¿no es así, señor Morales?—. La oportunidad es única. Si la perdemos ahora, que luego no vengan lamentaciones. Nuestro esfuerzo de ahora ha de ser el pan de mañana.

MAQUINA RECREATIVA seguirá en la misma línea de independencia y neutralidad que reza en todas nuestras portadas, aunque voces ignorantes del sector nos quieran presentar como "órgano de algún poder oculto". Seguiremos en nuestra política de denunciar lo que no nos parece bien y de alabar lo que nos guste, y aquel fabricante, operador o funcionario que sea noticia, aparecerá en nuestras páginas, justo como hasta ahora.

DURANTE el mes de abril celebraremos nuestra fiesta de aniversario y reiteraremos a todos los componentes del sector nuestra fe y esperanza en un futuro próspero y firme, gracias al esfuerzo de todos.

MAQUINA RECREATIVA, marzo 1982. N.º 24. Copyright 1982 by ERASA. Ningún artículo o parte de esta revista podrá ser reproducido sin autorización previa de la Sociedad Editora. Las opiniones expresadas por los colaboradores de la revista son a título personal, y no coinciden necesariamente con el punto de vista de MAQUINA RECREATIVA, que expone su propia opinión en el Editorial de cada número.

SUSCRIPCIONES:

	1 año	2 años	3 años
España	3.000 Ptas.	5.400 Ptas.	7.500 Ptas.
Europa	50 $	90 $	125 $
U. S. and Elsewhere	60 $	108 $	150 $
Suscripciones Múltiples: De 2 a 9	20 % de descuento en cada una.		
10 o más	30 % de descuento en cada una.		

Ronda de la Industria, 26-28
Barberá del Vallés
Barcelona

Tels. (93) 718 03 74
718 65 51

José Ignacio CASES MENDEZ

"LA LEY DEL JUEGO AL PARLAMENTO"

¡Antes del verano!

EL pasado 4 de marzo, el "BOE" publicaba la Orden de 28 de febrero, por la que se nombra a don José Ignacio Cases Méndez como jefe del Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego. MAQUINA RECREATIVA hizo inmediatamente las gestiones necesarias para entrevistar al señor Cases Méndez. En honor a la verdad, es necesario resaltar que, al menos en nuestra opinión, el nuevo jefe del Gabinete Técnico inicia su andadura de forma clara y transparente. Hombre cordial y atento, dio todo tipo de facilidades para responder a nuestras preguntas, ya que, y según nos dijo, **"estimo que la claridad y transparencia informativa es algo totalmente necesario para el entendimiento, tanto en este sector como en cualquier otro. La Administración es de todos y, por lo tanto, todos tenemos el deber y el derecho de estar informados"**. Ojalá este camino emprendido sea la ónica del futuro y no se quede en un acto de buenos deseos.

José Ignacio CASES MENDEZ

DON José Ignacio Cases Méndez, cuarenta años, casado, padre de dos hijos, natural de Barcelona y con residencia en Madrid desde el año 1959. Doctor en Derecho y licenciado en Ciencias Políticas y Económicas, ligado a la Administración como técnico superior de Inmigración y como profesor adjunto de Universidad.

Desde el año 1964 imparte clases en la Universidad como profesor de Derecho Político Español, siendo actualmente titular de esta disciplina y encargado de Sociología Electoral (asignatura muy candente, decimos nosotros) en el quinto curso de la Facultad de Políticas y Sociología.

FUE funcionario del Cuerpo Técnico de Inmigración, subdirector general de Participación y Acción Cultural, y por último, antes de acceder al puesto que ocupa ahora, subdirector general de Inmigración, todo ello dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

UN EXPERTO EN LA ADMINISTRACION

—¿Por qué le han dado este cargo si su actividad anterior ha sido tan distinta?

—Pienso que la pregunta debería hacerse a quien me ha nombrado; no obstante, creo que la idea ha sido buscar una persona experta en la Administración, puesto que ahora hay que adoptar unas decisiones importantes de tipo legislativo y, por lo tanto, esta experiencia puede ser muy válida, ya que hay que sacar adelante la Ley del Juego.

—¿Se siente cómodo con este puesto?

—Sí. Es una cosa completamente nueva para mí, pero creo que es apasionante; se puede llegar a hacer con vocación. Además, creo que es importantísimo venir al sector con una mentalidad de la legalidad absoluta, sin reticencia de ningún tipo, sin trasfondo alguno; pienso que es una actividad completamente igual de sana que cualquier otra, o incluso más.

"TODOS LOS ESPAÑOLES SOMOS IGUALES"

—En nuestra revista del mes de febrero, que usted ya ha visto, se hacen una serie de preguntas. De ellas hay una que queremos hacerle personalmente: ¿cuándo tendremos un jefe del Gabinete Técnico que no odie a los profesionales del sector del juego y que los considere a todos como unos delincuentes en potencia?

—Mi condición de profesor de Derecho me obliga a conocer la Constitución, y ésta establece la igualdad entre todos los españoles; sería un comportamiento completamente anticonstitucional el que yo tuviera el más mínimo resquemor previo al comportamiento de un colectivo de españoles que está encargado de los temas del juego. Eso no quita que, "a posteriori", y con determinada persona en concreto, yo pueda tener mi postura, o seguramente los demás tendrán su actitud respecto a mí, pero, en principio, no hay absolutamente ningún condicionamiento previo.

—Usted ha indicado que desconocía el mundo del juego. Lleva muy pocos días en este cargo, ¿cuál es su primera impresión?

—Creo que quedan muchas cosas por hacer, y éstas deben hacerse de una forma rápida, para llegar, por decirlo de alguna manera, a la normalización del sector. El subsecretario, que es el presidente de la Comisión Nacional del Juego, ha indicado que antes del verano tiene que estar todo en orden y yo espero poderlo cumplir. No creo que haya problemas insolubles ni excesivamente complejos; me parece que el primer obstáculo que ha existido ha sido la falta de diálogo e intercambio de opiniones. Pienso que habrá que armonizar las posturas por parte de la Administración y de las personas que forman el sector, y para ello no hay más remedio que sentarse en una mesa y ponerse a trabajar para encontrar una salida. La Administración debe conjugar los intereses sociales y los de las personas involucradas.

> *"Con la suspensión del Decreto hay que replantearse la actuación de la Administración".*

MAQUINAS, ACABAR CON LAS ILEGALES

—¿Puede darnos alguna idea de la política general que va a seguir el Ministerio con respecto al control de las máquinas recreativas?

—Debo hacer la salvedad de que aún llevo muy pocos días en el puesto, y esto no me permite lanzarme a tumba abierta con unas afirmaciones que podrían ser revisables, aunque sí parece que es excesivo el número de máquinas o de lugares donde están instaladas. Creo que los porcentajes en España rebasan ampliamente a los de otros países. Pero dejando aparte esta cuestión, creo que hay que revitalizar primero el sector de fabricantes, que, según tengo entendido, está en situación de crisis importante. Segundo, habrá que buscar fórmulas para que las empresas operadoras sean, asimismo, económicamente viables, y en tercer lugar, me parece algo de total sentido común acabar con el tema de las máquinas ilegales, y digo de sentido común porque no hay Estado de derecho que pueda sostener el que haya una parte de su actividad, sea la que sea, fuera de la legalidad, por la sencilla razón de que, quien cumple la ley, se siente discriminado y perjudicado por la existencia de esa parte ilegal.

—¿Es consciente de que esta ilegalidad ha venido dada, en parte, porque el Reglamento actual deja demasiadas puertas abiertas, al no controlar aspectos importantes como es la fabricación, venta y distribución de las máquinas y su instalación?

—Bueno, consciente no lo soy, en el sentido de que tengo que conocer con más profundidad el Reglamento. Ahora bien, si éste deja las puertas abiertas a que se facilite la explotación ilegal por una causa u otra, naturalmente, la causa es el Reglamento.

—¿Va a existir algún tipo de limitación para que las máquinas sigan en lugares públicos, como bares, restaurantes, etcétera?

—No lo puedo indicar por dos razones; primera, porque todavía no conozco el tema en profundidad, y segunda, porque la decisión no es mía ni muchísimo menos; la Comisión Nacional del Juego, donde el Ministerio del Interior está representado, tendrá que tomar la decisión. Ahora bien, nosotros no somos los únicos ni, yo diría, los que pesan más. En concreto, y en mi caso, pertenezco a la Comisión como secretario, con voz, pero sin voto, es decir, que lo que yo piense, en este caso, únicamente puede ser dicho, pero no tiene el peso específico del voto. Además, en concreto, sobre esta cuestión, no puedo pronunciarme todavía, porque no sé el cauce que se le puede dar.

BINGOS Y CASINOS. NADA DECIDIDO TODAVIA

—¿En cuanto a bingos hay algo decidido? Los empresarios dicen que hay demasiadas salas concentradas en áreas urbanas. Por otro lado, existe el problema de que en los años setenta y siete-setenta y ocho un cartón se vendía a cien pesetas, cuando ahora, en el año ochenta y tres, el valor de esas mismas cien pesetas es de trescientas pesetas y ellos siguen vendiendo al precio antiguo. Entonces, los empresarios dicen que o se sube el precio mínimo del cartón o se bajan las tasas. ¿Hay algo concreto sobre este tema?

—Ya he mantenido una primera reunión con el presidente y miembros de la

Directiva de la Federación de Bingos, y me han expuesto de forma muy amplia todos estos problemas. Hemos quedado con ellos, al igual que con las otras parcelas del sector, en empezar a tener reuniones periódicas, para trabajar ya sobre papeles concretos, y no es que a mí me guste el papeleo, pero las palabras vuelan y hay que tener documentos de trabajo e ir modificando las cosas a medida que se concreten los acuerdos.

—¿Hay algo decidido sobre si habrá una política restrictiva o expansiva de bingos?

—No, no hay nada decidido, ni en esto ni en nada relativo al sector. Lo que sí está decidido es el cambio importante, no sé si radical o no, pero sí importante, en la forma de enfocar los problemas, intentando salir adelante a base de un trabajo conjunto por parte del sector y de la Administración.

—Y con respecto a los casinos, ¿está previsto para el futuro conceder nuevas licencias o primero se resolverán los problemas existentes, como son la falta de rentabilidad de algunos?

—Sobre este tema también he recibido al vicepresidente y al secretario de la Asociación de Casinos, que reúne a todos, excepto a los de Madrid y Mar Menor, y también me han explicado sus puntos de vista. Sería presuntuoso por mi parte decir que les he transmitido los puntos de vista de la Administración —puesto que no soy yo quién para transmitirlos—, ni tampoco en esto la Administración tomará medidas sin que los más directamente relacionados intervengan con sus propuestas. En cualquier caso, en las conversaciones mantenidas me dio la impresión de que entre máquinas, bingos y casinos, estos últimos tal vez sean los más estabilizados. Naturalmente, tienen problemas, pero, insisto, creo que son los más estabilizados.

—¿Y con los representantes del sector de máquinas ya ha hablado?

—En estos días tengo previstas entrevistas con ellos.

AUTONOMIAS, TODOS DE ACUERDO

—Nosotros creemos en la necesidad de que los entes autonómicos estén representados en la Comisión Nacional del Juego. De esta misma opinión son —y así nos lo han manifestado— las personas encargadas del juego en Cataluña y el País Vasco. ¿Qué piensa usted de esto?

—Mi opinión también coincide con ésta. Ahora que nos encontramos en un Estado de autonomías, los representantes de dichos Gobiernos tendrán que estar presentes para que tenga sentido la palabra nacional. Y verdaderamente sea un órgano de coordinación y comunicación de las políticas de las distintas comunidades. En los tres meses que nos hemos fijado de trabajo legislativo (quizá sea un plazo corto para todo lo que hay que hacer, pero es nuestro compromiso), queremos dejar suficientemente aclarados todos estos temas.

—Tres meses es también el plazo que las dos comunidades autónomas con competencia exclusiva en el juego se han dado para legislar. ¿Se podrá dar la paradoja de que Cataluña y el País Vasco tengan sus particulares Leyes del Juego antes de que exista una Ley con carácter nacional? ¿Habrá una sola Ley o, en caso de haber varias, estarán todas coordinadas?

—El sentido común aconseja una coordinación de esfuerzos. En principio, cada autonomía es libre de legislar en su propio territorio, pero aquí entra en juego mi deformación profesional, debido a mi cargo de profesor de Derecho Político, y tendría que ver, sobre la Constitución, muchos aspectos.

LA LEY DEL JUEGO, DE FORMA INMEDIATA

—¿Podría concretarnos cuáles son los proyectos en materia legislativa que se han marcado para estos tres meses?

—En principio está prevista la Ley del Juego y los Reglamentos sectoriales, que aprueban la regulación de casinos, bingos y máquinas recreativas, cada uno de los cuales tiene una filosofía distinta. Puede que alguno conserve gran parte de lo que posee actualmente y en otro puede que haya que introducir innovaciones muy importantes.

—Lógicamente, los Reglamentos se estudiarán después de que se promulgue la Ley del Juego, ¿o no?

—Claro, porque el Reglamento es la disposición reglamentaria, y valga la redundancia, que desarrolla la Ley.

—¿Cuándo está previsto proponer al Parlamento la discusión de la Ley del Juego?

—Este ya no es un problema nuestro, es un tema de coordinación legislativa del Gobierno con la serie de proyectos de Ley que piense presentar. En principio pensamos que la Ley del Juego tendrá que ser muy general y muy corta, por lo que no tendrán gran dificultad en su discusión parlamentaria, pero el hecho de la presentación al Parlamento depende de la coordinación legislativa.

—Pero con la experiencia que existe

EL PRIMER ORDENADOR NACIDO DEL SECTOR DEL AUTOMATICO

PROGRAMACION EN BASIC Y ASSEMBLER

24 K ROM

8K RAM CMOS

64 Ó 128K RAM

ALTA RESOLUCION

15 COLORES

GRAFICOS

IMPRESORA RS 232

CASET Y DISCOS

MODEM

CARTUCHOS

AVD. INDUSTRIA Nº52

MAC S.A.

ALCOBENDAS (MADRID)

MUY CERCA DE USTED

Avda. de la Industria, 52
Alcobendas (Madrid)

Tels. 653 37 99 - 653 36 23

ALGUNOS MODELOS
CON FUTURO INMEDIATO

DISEÑO, TECNOLOGIA
Y PRODUCCION

M.A.C, S.A.

MAQUINAS AUTOMATICAS COMPUTERIZADAS

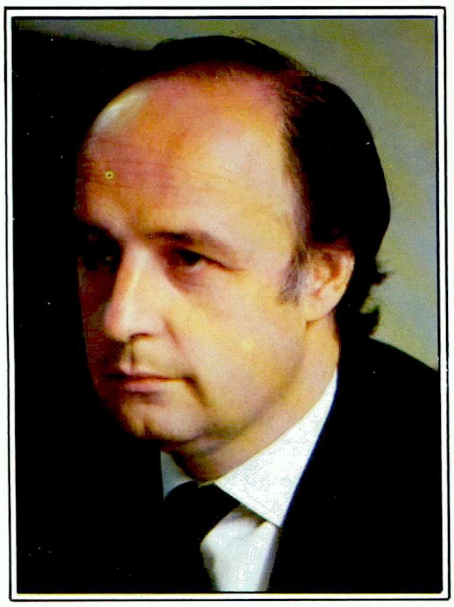

"Hay muchas cosas que hacer y hay que hacerlas rápido".

sobre el tiempo que tarda una Ley en el Parlamento, probablemente no se podrá votar hasta después de las vacaciones de verano, por lo que hasta finales de año no estaría en la calle. ¿Qué piensa de esto?

—Nosotros quisiéramos que fuera mucho antes.

—Mientras no se promulgue la Ley del Juego, ¿está previsto sacar algún Decreto que regule algunos de los actuales problemas del sector o, por el contrario, seguirá todo igual hasta que el Parlamento apruebe la Ley citada?

—Eso depende mucho de las circunstancias y según veamos el camino legislativo que pueda seguir el proyecto de Ley. Técnicamente hablando, no tiene sentido efectuar modificaciones de alguna disposición por vía de Decreto, cuando, al cabo de un mes puede quedar otra vez modificada por la Ley. Si viéramos que ésta se retrasa, habría que pensar en fórmulas alternativas; si no, desde luego, no.

LA ADMINISTRACION QUIERE ACERTAR

—Como usted sabe, la Orden Ministerial de abril fue suspendida por el Tribunal Supremo. Por otro lado, parece que el Real Decreto posterior también puede ser suspendido; si esto fuera así, ¿cambiaría en algo su política?

—La suspensión del Decreto sería una medida judicial que afectaría en gran manera a todo el sector y entonces, naturalmente, habría que replantearse la actuación de la Administración.

—¿Podemos interpretar por esta respuesta que están esperando acontecimientos y, sin correr, se quieren tomar las decisiones de una manera muy meditada?

—La Administración lo que quiere es acertar, y hará todo lo posible para ello, en beneficio de los administrados. El acierto puede exigir medidas rápidas, pero a nosotros nos gustaría que esas medidas fueran tomadas de común acuerdo. Sabemos que es muy difícil contentar a todos, pero desearíamos prescindir de la medida caída del cielo y, en cambio, tener las soluciones una vez que se haya hablado con todas las personas implicadas y después de muchas meditaciones.

—¿Esto no puede crear mucha lentitud en todo el procedimiento?

—Creo que no. El tener dos conversaciones de diez horas, lo único que haría sería retrasar veinte horas una decisión. Cuando se lleva tanto tiempo esperando, veinte horas no significan nada. Por otro lado, creo que lo importante es el cambio de talante por parte de la Administración, porque tiene que dialogar, y por parte del administrado, porque no puede ver a un enemigo en la Administración, puesto que ésta es el Estado, y el Estado es de todos.

"SOY UN TECNICO"

—Para terminar, señor Cases, queremos preguntarle si su cargo es político o técnico.

—Clarísimamente creo que es un puesto técnico; el Gobierno lo ha repetido hasta la saciedad. Esta es mi tercera Subdirección General; por tanto, llevo cinco años de subdirector general y siempre he servido al cargo desde una perspectiva técnica, sin implicación política de ningún tipo.

—Suponemos que usted sabrá que es el quinto jefe del Gabinete Técnico en menos de dos años; esto quizá quita algo de razón a lo que usted asegura de que es un cargo técnico y no político. ¿Qué piensa?

—Insisto en que considero que este es un encargo técnico que se me hace y así lo he aceptado. No se me ha pedido en modo alguno, y yo tampoco lo hubiera aceptado, ninguna adscripción ideológica. Mi propio pasado, donde he sido dos veces subdirector general con UCD y ahora con el PSOE, avala mi concepción de que este es un tema técnico.

—Entonces esperemos que esté muchos años en el cargo...

—Eso no sé si sería bueno o malo; las circunstancias lo dirán, aunque creo que lo mejor que pueda pasar cuando se abandona un puesto es que la gente con que se ha tratado reconozca que podría haber sido peor...

Señor Cases Méndez, esperamos poder hacernos esta reflexión que indica dentro de mucho tiempo. Eso será señal inequívoca de que sus buenos deseos y ganas de trabajar no han sido truncados. Suerte y gracias, porque de alguna manera nos ha respondido, si no a todas, sí a gran parte de las preguntas que MAQUINA RECREATIVA planteó en el número de febrero al señor ministro del Interior para que el presidente de la Comisión Nacional del Juego las respondiera.

Fotos: RAFAEL MARTINEZ

Jorge Ma ARQUÉ

"SADA'83 SE CELEBRARÁ, PASE LO QUE PASE Y PESE A QUIEN PESE"

La última de FACOMARE

¡Quiere acabar con Sada!

"Desde aquí pido públicamente la dimisión de Eduardo Morales".

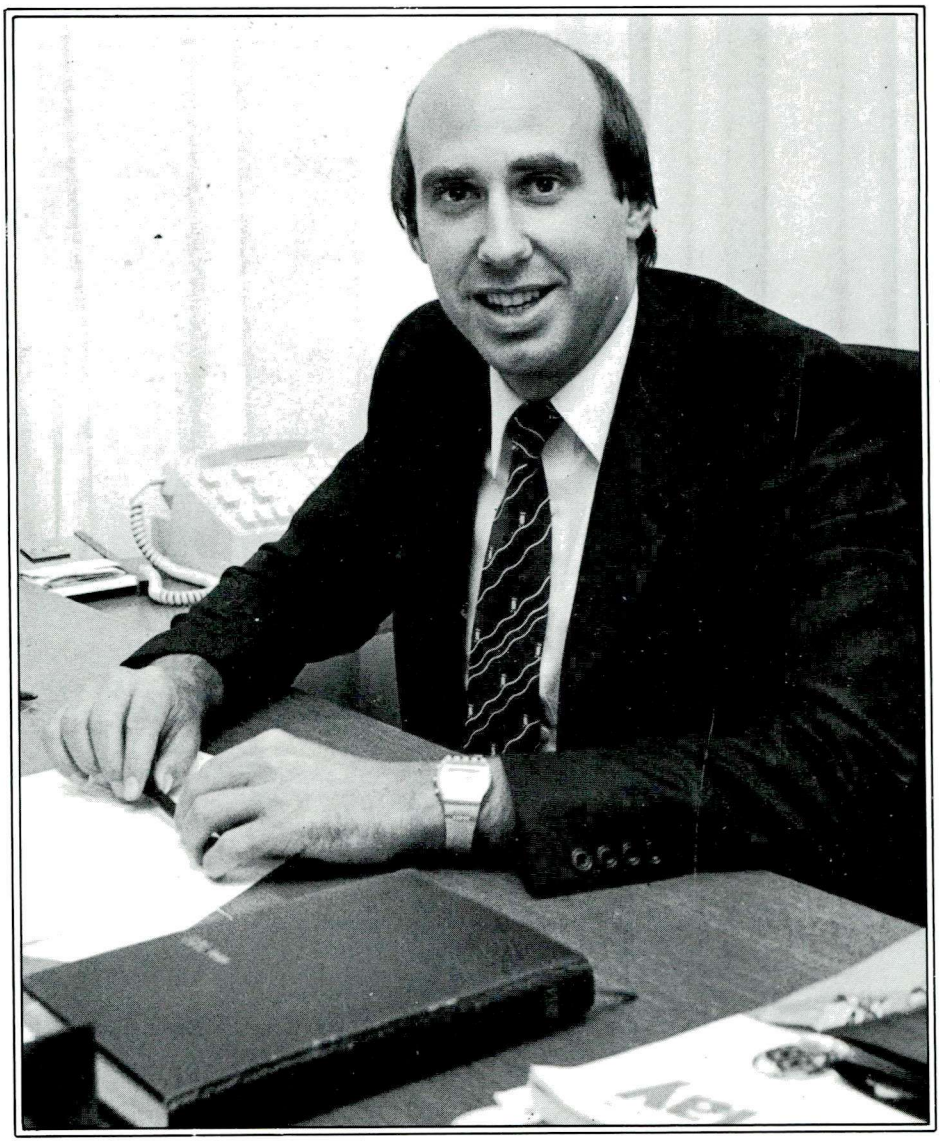

LA convocatoria tuvo lugar en el domicilio social de FACOMARE, en la calle Colombia, y el motivo de la reunión era dar a conocer el acuerdo tomado en la Asamblea General de FACOMARE del día 3 de marzo, por el que se iba a organizar una Feria del Recreativo. Después de inundar a los presentes con un diluvio de cifras y justificaciones que nadie entendía muy bien, Eduardo Morales esgrimió la razón que acompañaba su decisión: se trataba de dar un servicio más a los asociados y, al mismo tiempo, a todo el sector en general, por lo que se solicitaba la colaboración de todos.

COMO fuera que MAQUINA RECREATIVA no estaba presente (¡qué casualidad y qué comodidad, señor Morales!), a nadie le ocurrió preguntar si esta nueva feria significaba una expropiación forzosa de SADA, una vulgar imitación o, simplemente, una nueva aventura empresarial del inefable señor Morales, que utiliza los fondos de la asociación que preside para hacer la competencia a las empresas privadas que lícitamente operan en el mercado. Aduciendo motivos económicos de dudosa racionalidad, el señor Morales esconde sus verdaderas intenciones de dominar todo lo que se mueve o respira dentro del sector y, evidentemente, algo que le faltaba por controlar era la feria del automático.

MUCHOS fabricantes —la gran mayoría— han criticado este nuevo capricho de Eduardo Morales, pero se han dejado colar otro gol por un hombre que —según palabras de un distinguido miembro de la Junta Directiva— supone el 80 por 100 de FACOMARE. Al igual que en el caso del Catálogo del Automático (ver número 23 de MAQUINA RECREATIVA), ni siquiera ha intentado ser original o mínimamente decente: la feria se celebrará en la misma población donde tenía lugar SADA, en el mismo recinto y en la misma época del año. Lo más lógico es que, además de imitar sistemas y estilos, se utilicen los mismos formularios, folletos, manuales, reglamentación, etcétera, que en SADA, porque la persona designada para estar al frente del nuevo engendro no es otra que Juan Manuel Ortega, antiguo director de esta revista y ex íntimo colaborador del presidente del Comité Organizador de SADA. Una destacada personalidad del sector definió a MAQUINA RECREATIVA es ta situación como "barriobajera". Estas son las manos en las que ha caído FACOMARE y esta es la trilogía que dominará el sector en los próximos meses: Eduardo Morales, Pilar Alonso y Juan Manuel Ortega, tres amiguetes que darán mucho que hablar.

LO más curioso del caso es que los demás fabricantes —algunos de ellos muy importantes— adoptan una actitud pasiva frente a los manejos del señor Morales, aunque las diferencias actuales que existen entre ellos (ver "Especial con luz") hacen que FACOMARE sea un campo abonado a la arbitrariedad del presidente.

HASTA ahora, el sector ha tenido una feria que ha contado sus ediciones por éxitos, y la opinión general de expositores y visitantes (ver encuesta adjunta) ha sido muy favorable. Del mismo modo, la prensa extranjera especializada ha descrito la organización de SADA como de las mejores del continente, y la imagen del sector del automático español ha subido muchos enteros ante la opinión mundial gracias, precisamente, a SADA. El ingenio de los fabricantes estaba ahí, sus productos estaban ahí, su avanzada tecnología también estaba ahí, pero SADA los ha mostrado con orgullo al mundo.

EN cualquier otro país, el sector estaría agradecido al Comité Organizador de SADA, y no sería extraño que se hubiera condecorado a su presidente por los servicios prestados. Sin embargo, aquí, en

(Continúa en la pág. 16)

Pedro González Senovilla J. Ramón Romero Rodríguez

MAQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR

ERASA

BOLETIN DE PEDIDO

Deseo me envíen el libro MAQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR (1.ª edición), contra reembolso de 2.900 pesetas más gastos de envío o incluyo talón bancario por importe de 3.100 Pesetas.

☐ Contra reembolso. ☐ Talón bancario.

Nombre y apellidos: .....

Domicilio: .....

Población: .....

Provincia: .....

ERASA
Comandante Franco, 28
Teléf.: 457 59 00
Madrid-16

¡EL FUTURO DEL VIDEO ES NUESTRO!

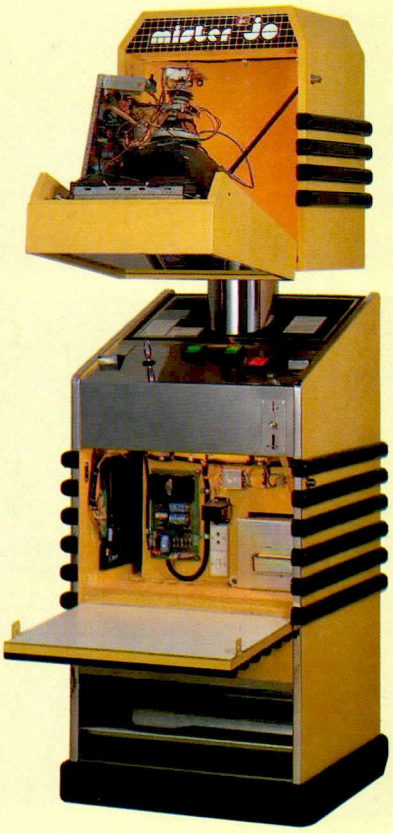

Fácil acceso a todos sus componentes

MISTER JO

Un nuevo concepto del video...
...porque hacemos las cosas diferentes.

JOCTRONIC

c/. Barcelona, 18-20
Tels. (977) 44 49 97 - 44 43 03
TORTOSA (Tarragona)

Jorge Mª ARQUÉ

(Viene de la pág. 13)

España, donde la envidia es plato común cotidiano de la dieta de muchas personas, se intenta dar una patada al anterior equipo, sin explicaciones ni diálogo.

POR qué no se consultó la decisión a los organizadores de SADA? ¿Por qué no se ha querido dialogar con ellos? Si existía algún problema de fondo, ¿por qué no se trató de solucionarlo sin necesidad de llegar a situaciones tan drásticas? Como que el señor Morales no ha podido —o no ha querido— contestar a nuestras preguntas, hemos solicitado la opinión de nuestro editor y presidente del Comité Organizador de SADA, Jorge María Arqué.

¿Sabía usted que FACOMARE intentaba organizar una feria por su cuenta?

—Sí y no. Sí, porque hace ya mucho tiempo que Eduardo Morales se había convertido en un enemigo personal, y que tarde o temprano acabaría convenciendo a la Junta Directiva de que FACOMARE debía organizar SADA directamente. Y no, porque confiaba en que la sensatez de los otros fabricantes impediría a Eduardo Morales actuar arbitrariamente.

—Dice usted que Eduardo Morales se constituyó en enemigo personal; ¿cómo se llegó a esta situación?

—Pues no lo sé muy bien, aunque intuyo muchas cosas. El problema empezó con mi asistencia, en calidad de invitado, al programa de "La clave" dedicado al juego. Eduardo Morales quiso también asistir, pero ante la negativa de la dirección del programa, cogió una rabieta y llamó a la encargada de publicidad de MAQUINA RECREATIVA y le dijo que iba a retirar toda la publicidad de su empresa en la revista y que iba a pedir a los demás fabricantes que hicieran lo mismo. ¡Como si hubiera sido yo el culpable de que él no pudiera asistir! Sin embargo, ese problema pasó, supongo que reflexionó y reconoció su error, aunque nuestras relaciones quedaron ya afectadas de cara al futuro. Más adelante, con ocasión de la publicación en el "BOE" de la famosa Orden Ministerial del mes de abril del año pasado, remitió una carta a MAQUINA RECREATIVA donde se nos prohibía tajantemente expresar nuestras opiniones, y textualmente se nos decía que sólo las asociaciones del sector podían opinar sobre los problemas que afectan al mismo. Como es lógico, MAQUINA RECREATIVA reaccionó publicando la retrógrada misiva de FACOMARE, junto al artículo veinte de la Constitución, que habla de la libertad de expresión.

"Por otro lado, y en otra carta, se me reiteró dicha prohibición a nivel personal, por lo que respondí con una nueva carta donde decía que de mis actuaciones sólo tenía que dar cuenta a mi propia conciencia. Después de esto, Eduardo Morales y otros fabricantes vetaron su publicidad en MAQUINA RECREATIVA, y toda esta situación desembocó en la creación del Catálogo del Automático, donde, con fondos de la asociación, se creaba una nueva revista a la que podrían controlar la información que se publicara y anunciarse a mitad de precio.

"Pero esto no es todo. Por si fuera poco, además Eduardo Morales se opuso personalmente a la celebración de SADA 82, y hasta el último momento estuvo intentando boicotearla. Cuando se dio cuenta de que nadie le apoyaba —había intentado esgrimir argumentos como el de que los fabricantes estaban ciegos, que con SADA se contribuía al fabuloso negocio del señor Arqué, etcétera— no tuvo más remedio que asistir, pero en lugar de hacerlo como Sega, estuvo presente como Fun, Sociedad Anónima, la empresa operadora de Sega.

> *"Sabemos que algunos fabricantes vetaron la publicidad a MAQUINA RECREATIVA".*

"Es evidente que todos estos motivos han influido en su decisión de sacar adelante una nueva feria, pero, según mi opinión, este desagradable asunto se ha visto empeorado por mi oposición a que el ex director de MAQUINA RECREATIVA, Juan Manuel Ortega, y una redactora, Pilar Alonso, fueran al mismo tiempo jefes del Gabinete de Prensa de FACOMARE. MAQUINA RECREATIVA tuvo al final que prescindir de ellos por este y otros motivos, pero la venganza ha sido clara y rotunda, con la anuencia de los demás fabricantes.

—¿Qué piensa usted hacer ahora?

—SADA 83 se celebrará pase lo que pase y pese a quien pese. Muchos fabricantes han contestado a nuestra encuesta sobre los resultados de SADA 82 y han confirmado sus asistencia. Le puedo citar, por ejemplo, a Recreativos Franco, Cirsa, Automáticos Catalanes, Esteban Costa Net, Arfyc, Digital Microsistemas, Videomatic, Falgás, Hispacounter, MAC, Microteam, Miguélez, Playmatic, Servioperator, Joctronic, NSA y Norico. Supongo que este año existirán dos ferias en España, al igual que en otros países.

—¿Pero se celebrarán dos ferias en Torremolinos?

—Esta es otra cuestión. A mí me habría parecido bien que FACOMARE hubiera querido organizar otra feria y que hubiera escogido otra población y otra época para llevar adelante su idea. Estamos en una economía de mercado, y la competencia entre las dos ferias hubiera sido honesta y habría ganado el mejor, al igual que en otros países, como he dicho antes. Sin embargo, Eduardo Morales no ha querido esto, no ha querido la libre competencia. Ha querido, sencillamente, cargarse SADA y poner "su" feria en su lugar. Ha escogido Torremolinos, dando nuevas muestras de su viva originalidad. Para mí, es la demostración evidente y última de que ese señor no tiene ninguna clase de ética, ni humana ni comercial ni de ningún tipo, y que lo único que quiere, cueste lo que cueste, es dominar al sector.

—Pero la Asamblea General de FACOMARE aprobó la propuesta del señor Morales...

—Sí, es cierto, pero, según mis noticias, el señor Morales propuso su idea como último tema de la Asamblea, pasadas las tres de la tarde, cuando todo el mundo tenía prisa por marchar. Además, dio una serie de cifras que nadie le podía

contrastar, y mediante las cuales deslumbró a su audiencia.

—Se le ha acusado de obtener beneficios desmedidos...

—En una economía de mercado, y donde no se presentan situaciones de monopolio, el concepto de beneficios desmedidos no existe. O se gana o se pierde dinero, pero los beneficios están dentro del juego comercial. Eduardo Morales ha hablado de muchos millones de beneficios para SADA 82, cuando la verdad es que en ese año la organización ha perdido dinero. Yo tengo números que pueden demostrar esa afirmación, y emplazo a Eduardo Morales a un debate público donde él pueda demostrar los suyos.

—Se ha dicho que las ferias extranjeras son más baratas...

—No tengo datos de todas las ferias de fuera, pero sí de de las dos últimas, la de Londres y la de París. En Londres, el metro cuadrado valía alrededor de las veinte mil pesetas, según la situación del "stand", y en París era del orden de las ocho mil quinientas pesetas. Teniendo en cuenta que en SADA 82 el metro cuadrado neto costaba ocho mil pesetas, vemos que todavía es más barato que en esas dos ferias extranjeras.

—¿Sería posible que la organización de SADA abaratase los costes del metro cuadrado de espacio neto?

—Cuando se organiza un certamen de este tipo, se producen unos gastos fijos que no varían en relación al número de expositores. Si éste fuera muy alto, sería posible disminuir los costes gracias a este hecho, pero en España no existe potencial suficiente de clientes para garantizar costes bajos. Es otra teoría del mercado: a mayor producción, menor coste relativo. Claro, lo que se podría hacer es vender el espacio a precio de coste, pero es evidente que nadie hace su trabajo por nada. FACOMARE intenta ahora vender el espacio a precio de coste, pero, ¿quién pagará los gastos de organización y de la Comisión de Ferias que ha sido elegida? ¿Se ha presentado algún presupuesto? ¿Cuánto cobrará Juan Manuel Ortega? ¿No serán los mismos fabricantes quienes tendrán que pagar de su bolsillo las eventuales pérdidas que se produzcan?

—También se ha dicho que las ferias de fuera son organizadas por las asociaciones del sector...

—Esta es una afirmación incierta, por lo menos en cuanto a su totalidad; es lo que yo llamaría una verdad a medias. Algunas ferias son organizadas por asociaciones, pero casi nunca directamente, sino a través de una entidad autónoma que garantiza la independencia de las decisiones importantes frente a los intentos de control por parte de los directivos de la asociación. En Italia, por ejemplo, donde hay dos ferias, una es organizada por la Feria de Milán, y la otra, por la asociación del sector. En Francia es una entidad independiente. En Alemania, lo mismo. En Inglaterra, con varias ferias, el ATE es indirectamente organizada por la BACTA, pero las demás no. En USA, donde hay dos ferias importantes, una es de la asociación AMOA y la otra está patrocinada por la revista "Play Meter" y organizada por una entidad mercantil. Como puede ver, decir una verdad a medias es peor que decir una mentira.

—¿Qué piensa hacer el Comité Organizador de SADA en el próximo futuro?

—Convocar inmediatamente SADA 83 e intentar convencer a los fabricantes de que nuestra experiencia de tres años consecutivos es la mejor garantía de éxito. Que lo importante no es ahorrar unas pesetas, embarcándose en una aventura de dudoso epílogo, sino encauzar su participación en el certamen a través de unos profesionales de prestigio que ya han demostrado lo que saben hacer. Por último, haremos ver a los futuros expositores que el dinero que se pueden ahorrar con la feria de FACOMARE les puede costar mucho más caro al final, y que no vale la pena arriesgar todo un año de trabajo por confiar en sueños utópicos construidos sin fundamentos sólidos.

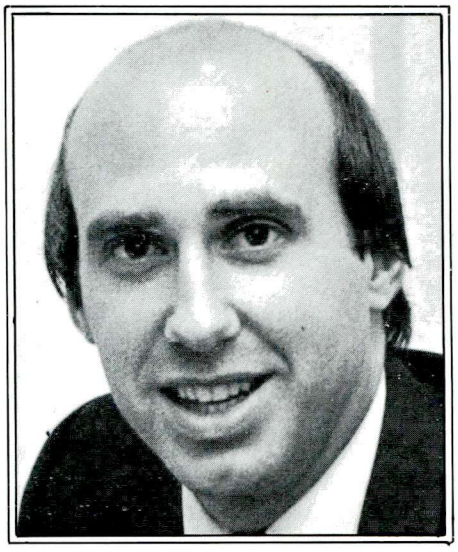

"Para mí, Eduardo Morales carece de ética, tanto humana como comercial".

Jorge María Arqué estaba evidentemente disgustado, y según nos dijo, lo que más le molestaba es que en FACOMARE, nadie hubiera intentado iniciar un diálogo que hubiera clarificado posiciones: "Quizá nos hubiéramos puesto de acuerdo o quizá no, pero por lo menos habrían quedado como unos señores, delante mío y de todo el sector. Ahora, lo único que han hecho es enseñar su verdadera cara. Es curioso que esto lo hagan personas que se han quejado de falta de diálogo por parte de la Administración".

Cuando ya terminábamos, también nos indicó que algunos fabricantes habían mostrado su sorpresa por el artículo sobre el Catálogo del Automático que apareció en el número 23 de nuestra revista, ya que se trataba a todos los fabricantes por igual. El señor Arqué lo ve así:

—Mi queja no va dirigida en ningún caso contra FACOMARE como institución, sino contra los que se han apoderado de su buen nombre y lo han utilizado como trampolín personal para realizar sus ambiciones, mientras agravian a todo el sector. Cuando se está al servicio de una asociación, las motivaciones personales se deben dejar de lado y se debe pensar en el bien del sector, aunque a uno le pese. Para mí, Eduardo Morales simboliza todas las cualidades que no debe reunir un presidente, y desde aquí pido públicamente su dimisión. Los demás fabricantes sólo son culpables en la medida en que han dejado hacer a ese señor lo que le ha venido en gana, aceptando irregularidades que, desde luego, yo, en mi casa, no toleraría. Yo pido excusas a los fabricantes que, habiéndose dado cuenta de esas irregularidades, luchan por conseguir variar el rumbo de la asociación, aunque su voz predique en el desierto. Por lo menos tienen valor, que ya es algo en una situación tan nefasta como la actual. Y es que, a veces, la honestidad se paga cara.

PASATIEMPOS LAGUNA, S. A.
COMERCIAL

Toda clase de máquinas recreativas primeras marcas tipos "B y A"
Venta al mayor y detall
Oportunidades en máquinas seminuevas en perfecto estado

MATERIAL DE RECAMBIO
REPARACIONES TIPO A Y B
Y TRANSFORMACIONES

Para otras ofertas de fabricantes dirigirse al Sr. Madorell

C/ Jaime I, nº 10
RIPOLLET (Barcelona)
Tfnos.: (93) 691 15 14
691 10 90

CHEQUEO A SADA 82

ENCUESTA

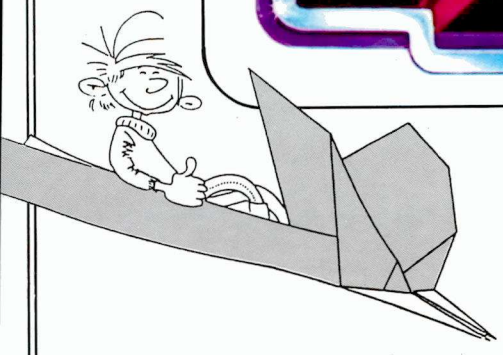

AL objeto de conocer la opinión de los expositores respecto al certamen, la organización del Salón, al igual que en la edición anterior, envió por correo la encuesta de referencia a los expositores. El índice de respuesta (65 por 100) es más alto de lo habitual en este tipo de consultas.

- En base a la experiencia proporcionada por el cuestionario utilizado en SADA 81, se le da una nueva orientación, más realista, eliminando preguntas "abiertas" y dándole un carácter más sistematizado.
- Una vez codificados los datos, se procede al análisis de los mismos, y de ellos se estima, cualitativa y cuantitativamente, tanto el grado de satisfacción del expositor como aquellas sugerencias, observaciones u opiniones que pueden ayudar a mejorar la organización del Salón.

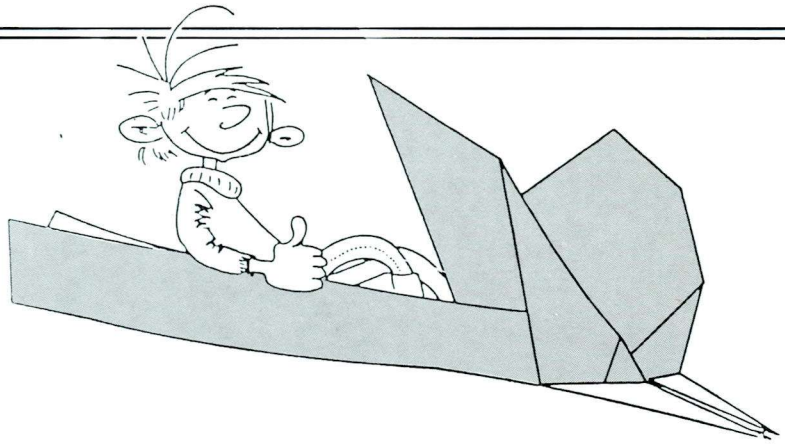

CONTENIDO DE LA ENCUESTA

A: Evaluación cualitativa.
B: Evaluación cuantitativa.
C: Sugerencias.

EL índice de respuestas (65 por 100) es alto respecto a otras encuestas de este tipo. Los índices de preguntas sin contestar o mal contestadas son bajas.
Es de destacar que las preguntas "cerradas" (escoger la respuesta entre las ofrecidas) son contestadas en su mayor parte, no así las "abiertas" (respuesta libre a cuestiones subjetivas).
— La zona geográfica es satisfactoria en general (un 76 por 100 de los encuestados contesta bien y sólo un 6 por 100 contesta mal).
— *La población de Torremolinos resulta muy agradable en general (responden un 75 por 100 bien y un 15 por 100 excelente).*
— El marco del Palacio de Congresos parece ser el ideal (42 por 100 excelente, 52 por 100 bien).
— *La ubicación del "stand", a unos fabricantes les parece muy buena y a otros regular (el 50 por 100 contesta bien).*
— La calidad del "stand" modular parece bien en general, 52 por 100; un 18 por 100 opina regular y un 30 por 100 no contesta.
— *El número de visitantes, 6.500, es considerado excelente por el 22 por 100 de los encuestados, bien el 41 por 100 y regular el 20 por 100. Un 17 por 100 no contesta.*
— Los contactos mantenidos siguen la línea de los visitantes; al ser todos profesionales, su interés es alto.
— *Las operaciones relacionadas caen en relación a visitantes y contactos. Un 58 por 100 opina regular y sólo un 17 por 100 es excelente.*
— La opinión respecto a la organización del certamen es halagadora: un 52 por 100 opina que es excelente, un 35 por 100 bueno, ningún regular o malo y tan sólo un 12 por 100 no contesta.
— *La información previa facilitada fue correcta, 87 por 100 entre excelente y bien.*
— El trámite de admisión de visitantes resultó lento y complicado: 35 por 100 bien, 47 por 100 regular y 12 por 100 mal.
— *El catálogo oficial mostró una gran altura profesional en el equipo que lo realizó: 28 por 100 excelente, 60 por 100 bien.*
— El aula abierta agradó al 45 por 100 de los expositores, un 29 por 100 no contestó.
— *La cena de apertura no fue un éxito: un 35 por 100 regular, un 30 por 100 no contesta.*
— La agencia oficial de viajes demostró su alta profesionalidad: 18 por 100 excelente, 40 por 100 bien, 30 por 100 no contesta.
— *Los hoteles de la zona gustaron en general: 18 por 100 excelente, 60 por 100 bien, 18 por 100 regular.*
— Las guapísimas azafatas gustaron a casi todo el mundo (22 por 100 excelente, 64 por 100 bien).
— *Los medios de transporte cumplieron su papel: 64 por 100 bien.*
— La calidad general de los servicios del Palacio de Congresos se considera buena (72 por 100).
— *Los servicios de restauración, regular en general (47 por 100 los bares, 54 por 100 los restaurantes).*
— La limpieza regular (54 por 100).
— *Los servicios de seguridad, bien 53 por 100 y 12 por 100 excelente.*
— Los aspectos duración del certamen, horario de apertura, plazo de montaje, plazo de retirada de máquinas, información previa, vigilancia y seguridad del recinto parecen apropiados en general (65/85 por 100 contestan normal).

El capítulo de sugerencias para SADA 83 es amplio.

— *Mejorar en el trámite de admisión de visitantes.*
— Mejorar en los servicios del Palacio de Congresos.
— *Incrementar los servicios de bar y restaurante.*
— Cuidar los servicios de limpieza.
— *Cambio de ubicación Madrid-Barcelona.*
— Fechas idóneas entre AMOA y AMUSEXPO.
— *Mayor duración y días.*
— Más participación extranjera.
— *Más participación de los operadores.*
— Incremento de las jornadas técnicas.
— *Premios a la decoración de "stands".*
— Entrega de premios en cena de gala.
— *No tener preferencia en la distribución de "stands".*

CHEQUEO A SADA 82

A Evalúe **cualitativamente** los siguientes aspectos de SADA 82:

		E	B	R	M	NC
1.1	Zona geográfica (Málaga) .	0	76	12	6	16
1.2	Población (Torremolinos) .	15	75	10	0	0
1.3	Palacio de Congresos	42	52	6	0	0
2.1	Ubicación de su "stand" ..	18	54	12	12	4
2.2	Calidad de su "stand" tipo.	12	42	18	0	28
3.1	Número de visitantes	22	41	20	0	17
3.2	Contactos mantenidos ...	11	47	29	0	13
3.3	Operaciones realizadas ...	17	0	58	10	15
4.1	Organización general del certamen	52	35	0	0	13
4.2	Folletos y literatura de información previa	23	64	6	0	7
4.3	Trámite de admisión de visitantes	6	35	47	0	12
4.4	Catálogo oficial	28	60	0	0	12
4.5	Aula abierta	0	47	12	12	29
4.6	Cena de apertura	0	30	35	0	35
4.7	Agencia oficial de viajes ..	12	40	12	0	34
4.8	Hoteles	18	60	18	0	12
4.9	Azafatas	18	64	12	0	6
4.10	Medios de transporte	0	64	18	0	18
5.0	Calidad de los servicios generales del Palacio de Congresos	6	72	10	6	6
5.1	Conserjería	0	70	18	0	12
5.2	Teléfonos	6	52	22	16	4
5.3	Bares	0	35	47	7	10
5.4	Restaurante	0	18	58	12	12
5.5	Limpieza	12	24	54	0	15
5.6	Seguridad	12	53	6	25	14
5.7	Otros					

(*) E. Excelente. B: Bueno. R: Regular. M: Malo. NC: No contesta.

B Evalúe **cuantitativamente** los siguientes aspectos de SADA 82:

	M	N	P	NC
— Duración del certamen (tres días	0	70	12	18
— Horario de apertura al público (10-19 h.)	6	88	0	6
— Plazo de montaje del "stand" (cinco días)	0	88	6	6
— Plazo de retirada de máquinas y elementos del "stand" (dos días)	0	82	12	6
— Información previa al Salón.	6	88	0	6
— Vigilancia y seguridad en el recinto	6	82	6	6

(*) M: Mucho. N: Normal. P: Poco. NC: No contesta.

C Sugerencias

1. ¿Qué información previa, no facilitada en SADA 82, considera necesaria para SADA 83?

   36 NC: 64

2. ¿Considera que el Manual del Expositor contiene suficiente información?

   Sí: 82 No: 6 NC: 12

   Si contesta que no, ¿cómo lo completaría?

3. ¿Cree que se deberían ofrecer otros servicios por parte de la organización?

   Sí: 24 No: 41 NC: 35

4. ¿Cuáles?

   NC: 82

5. ¿Qué opina del sistema de admisión de visitantes?

   Ideal: 6 Lento: 42 Bien: 30 Otros: 22

6. ¿Tiene previsto participar en SADA 83?

   Sí: 88 No: 6 NC: 6

7. ¿Cuántos metros cuadrados considera que necesita para su "stand"?
   — La misma superficie que en SADA 82.
   — Otros: 10, 20, 30, 40, 50.

   NC: 12 Igual: 70 Más: 18

8. Indique aquí su opinión, observaciones o sugerencias con el fin de mejorar SADA 83.

   Sugieren: 76
   NC: 24

La organización fue:

52 % Excelente.

35 % Buena.

0 % Mala o regular.

12 % No contesta.

ANDRA S.A.

POR... SU JUEGO DIRECTO

POR... SUS JUEGOS EXTRAS

POR... PRESENTACION

ELIJA MAGARI 2

VIDEO

Mueble de reducidas dimensiones
Alto 160 cm; Ancho 54 cm; Fondo 70 cm.

Caja de recaudación de alta seguridad en puerta independiente

KITS

A su disposición, toda la gama de juegos de actualidad.
FLAY BOY, DONEY KING J. PENGO, BAGNARA, etc.

Avda. Torrente Gornal, 45
HOSPITALET DE LLOBREGAT

Tel. (93) 334 45 66
Telex 97026 ANRA E

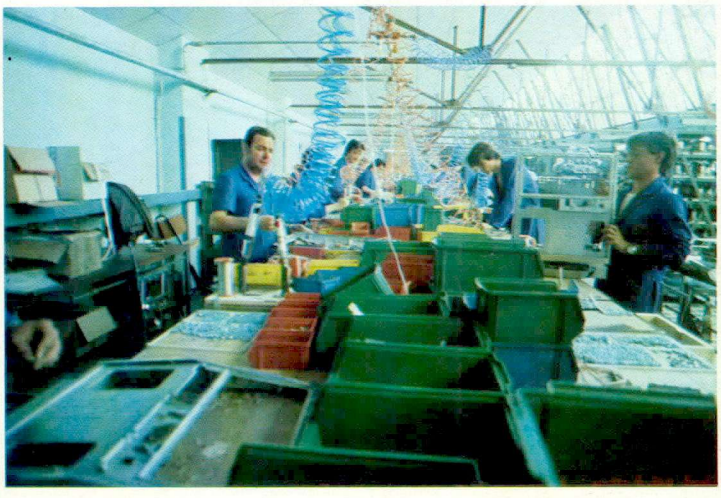

Siempre volver a empezar ...

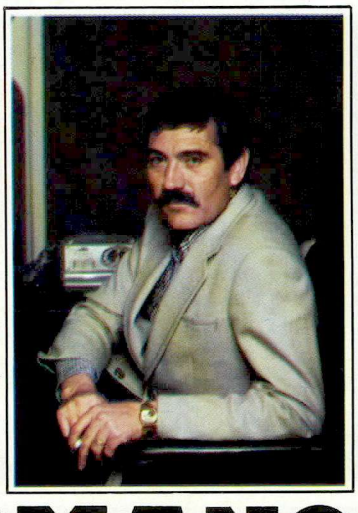

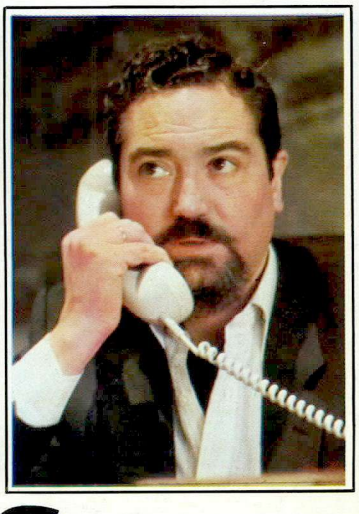

LOS HERMANOS FRANCO

LOS hermanos Jesús y Joaquín Franco son toda una institución en el sector del automático de nuestro país. No en vano han dedicado al negocio de las máquinas recreativas los mejores años de su vida y son propietarios de una de las mayores, si no la mayor, empresa dedicada a la fabricación de este tipo de aparatos.

NUESTRA conversación se desarrolló con Joaquín, el hermano mayor, en su despacho. Es una persona habladora y campechana, con interesantes canas y una forma de vestir elegante y muy personal. Empezó haciendo historia y recordando sus comienzos...

—En los años cincuenta, como tanta gente, tuve que emigrar a Madrid en busca del trabajo que no existía en mi ciudad, Toledo. Mi primer empleo en la capital fue de camarero en un bar y allí me empezó a picar el gusanillo de las máquinas, que por aquel entonces costaban cincuenta céntimos. Después entré en la base de Torrejón, con los americanos, y me interesé más en serio por el tema; tenían un salón con diferentes máquinas e hice amistad con un español que me enseñó cómo funcionaban. Me fui a hacer el servicio militar y a la vuelta compré mi primera máquina, usada y a plazos. En seguida me di cuenta de que para estar en este negocio es fundamental saber de mecánica y me asocié con un técnico, con la condición de que me enseñara. Por esta época vino Jesús de Alemania y empezamos a trabajar juntos, siempre con máquinas usadas, y una moto. En el sesenta y cinco tuve un accidente de coche, con la mala fortuna de estar mi hermano haciendo el servicio militar y las alrededor de sesenta máquinas que poseíamos se quedaron en cuatro. Esto nos obligó a empezar de nuevo prácticamente de cero. En el sesenta y seis comenzamos verdaderamente a funcionar como empresa, con trabajadores, un local más grande, etcétera, y en mil novecientos sesenta y ocho vimos la posibilidad de fabricar nuestras propias máquinas, estudiamos todas las que existían en el mercado, sacamos lo mejor de cada una de ellas, inventamos totalmente algunas cosas y a comienzos de los años setenta fabricamos nuestro primer modelo de "pin ball", que fuimos superando con el tiempo. Sin embargo, en el extranjero se empezaba a incorporar la electrónica y nosotros tuvimos un error de cálculo, al pensar que tardarían algunos años en llegar a nuestro país. Pero no fue así, los acontecimientos se sucedieron más rápido de lo previsto y la electrónica entró rápidamente, lo que nos obligó, una vez más, a empezar de nuevo, aunque en esta ocasión con toda una experiencia de años de trabajo. Nos pusimos a investigar y conseguimos hacer la primera electrónica de bingo del mundo, algo que no habían logrado ni los belgas ni los americanos, que llevaban años investigando en el tema; no se podían creer que unos españoles hubieran tenido éxito donde ellos fracasaron. En mil novecientos setenta y siete vino la despenalización del juego en España y la creación de la Comisión Nacional, que no sabía que esta máquina estaba homologada y la prohibieron; no obstante, negociamos y logramos una prórroga; no ganamos lo previsto, pero conseguimos beneficios. Después se empezó a elaborar el reglamento del juego y el resto de la historia es sobradamente conocido por todos.

...hasta crear un emporio ejemplar

ESTA línea expansionista y de crecimiento de los hermanos Franco ha tenido su última manifestación en el traslado recientemente realizado a las nuevas instalaciones, que nada más cruzar la puerta de la fábrica provocan una fuerte impresión; difícilmente se encontrará en nuestro país, y mucho menos en el sector (por desgracia), algo de similares características: limpieza absoluta, naves amplias y espaciosas, calefacción incorporada a cada mesa, hilo musical, teléfonos a "troche y moche"... Jesús y Joaquín se encuentran muy atareados e ilusionados preparando la inauguración oficial, que cuando esta entrevista esté en la calle se habrá celebrado, casi con total seguridad.

—Lo primero que habría que aclarar es que las nuevas instalaciones no son una cosa surgida ahora, esta fábrica llevamos varios años construyéndola. Las anteriores se nos quedaban pequeñas, ya que nosotros hacemos el noventa por ciento del material de nuestras máquinas. Somos fabricantes auténticos del sector, que, desgraciadamente no abundan.

DESPUES de la amarga experiencia con Gobiernos anteriores y los espectaculares resultados de las últimas elecciones, hay una serie de preguntas obligadas, especialmente si tenemos en cuenta que la nueva Administración ya ha tomado las primeras medidas referidas al juego y que se han iniciado contactos entre representantes del sector y las autoridades.

—¿Qué supone para los fabricantes las suspensión de la Orden del veinte de abril de mil novecientos ochenta y dos?

—Es un buen síntoma, pese a que afectará poco al volumen del negocio. Hace falta suspender el Real Decreto, que parece, por las informaciones que poseemos, que le queda un tiempo de vida pequeño. Por otra parte, supone el reconocimiento de que nosotros teníamos razón en nuestra polémica con la anterior Administración.

—¿Y de la homologación de nuevas máquinas?

—Lo mismo. Es un buen síntoma.

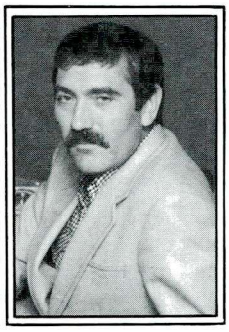

LOS HERMANOS FRANCO

—¿Qué perspectivas se le abren al sector con estas medidas?

—Todo depende del Real Decreto. Si no conseguimos que se suspenda, será la ruina total. Es imprescindible que hablemos con la Administración. Puedo decir que ya hemos dado los primeros contactos y, de principio, han hecho algo que no hicieron los anteriores: informarse y saber cómo funciona el sector.

—¿Significa esto que tienes confianza en el nuevo Gobierno?

—Sí, tengo confianza.

—¿Cómo van las conversaciones Ministerio de Hacienda-Comisión de Asociaciones?

—De momento por buen camino, y la prueba es que ya se han conseguido cosas, como el pago de las nuevas tasas. Nosotros queremos pagar impuestos y ayudar a la Administración a que los cobre, pero lo que no podemos hacer es abonar cantidades que sobrepasen nuestras posibilidades.

Y llega el momento de hacer otra pregunta tópica, pero imprescindible, en la medida que ha sido el caballo de batalla del sector durante los últimos meses: el tema del nuevo Reglamento.

—Según tu opinión, ¿cuál debería de ser su filosofía?

—El vigente en la actualidad pienso que es válido en un setenta y cinco por ciento. Queremos uno igual o parecido al que presentamos en su día a la anterior Administración. En él debe quedar claro cómo se debe fabricar una máquina B, tenemos que saber qué hay que hacer para que una máquina sea legal y, por supuesto, que la brigada del juego persiga a los elementos clandestinos e ilegales.

—Hablando de prohibiciones, ¿qué te parece la del juego a menores?

—Perfecto.

EL sector del automático tiene muy mala imagen entre el hombre de la calle, que, evidentemente no conoce el sector. Probablemente, uno de los mayores mitos de esta filosofía popular es el fraude: Joaquín explica su opinión al respecto.

—El fraude al jugador no existe. Para que una máquina sea rentable, debe dar entre un ochenta y un noventa por ciento de premios y, con estas características, es evidente que engañar al jugador sería tirar piedras contra nuestro propio tejado. En cuanto al fraude a la Administración, depende como se mire; lo que ocurre es que los impuestos no se pagan porque las autoridades son impotentes para cobrarlos; lo primero que habría que hacer es una ley que se pueda cumplir.

—¿Qué se puede hacer para cambiar esta imagen negativa?

—Cambiar el sector. Que se queden sólo los auténticos profesionales y que se ejerza un control sobre los que entran nuevos.

LOS Franco son, indudablemente, unas personas salidas de la nada que han llegado a la cima; algo así como el ideal americano del que se hace a sí mismo. En un país como el nuestro no es un hecho muy frecuente, y por eso levanta ampollas, sugiere comentarios de todo tipo y se presta a múltiples murmuraciones. Es interesante conocer algunas características de estos dos hermanos como empresarios y conocer sus alegatos ante dichos ataques.

—Se os ha acusado de monopolistas...

—En España a todo el que triunfa se le cuelga algún "sambenito". Lo único que te puedo decir es que si Franco hubiera monopolizado, otro gallo nos cantaría al sector; no existirían máquinas sin permiso ni trucadas. Sólo se nos puede acusar de industriales y trabajadores, independientemente de que nos sentimos muy orgullosos del crecimiento de nuestra empresa, y vamos a seguir haciéndolo.

—Tengo entendido que nunca tenéis conflictos laborales...

—Es cierto. En nuestra empresa, trabajadores y jefes se llevan bien, porque los jefes somos los primeros trabajadores. La gente jamás ha tenido problema con nosotros; cuando se gana dinero, ganamos todos. Tras la Orden ministerial, tuvimos una asamblea y decidimos aguantar, seguimos pagando sueldos, Seguridad Social y no despedimos a nadie. Nuestros trabajadores están llenos de moral y fe en la empresa.

—Incluso estáis ampliando la plantilla...

—Sí, tras la Orden tuvimos que despedir a doscientos eventuales, y ahora, que estamos seguros de que se arreglará el tema, hemos cogido otra vez a estas personas; si todo sale bien se quedarán fijos.

—¿Qué impulsa a un empresario a seguir en época de crisis?

—El empresario del sector es como un torero o un pintor. Tenemos fe y nos gusta el negocio.

—En la actualidad os estáis metiendo en otra aventura, máquinas con premio para los casinos, ¿por qué?

—Nuestra finalidad es dotar a los casinos españoles con máquinas españolas y tener un trampolín para el mercado internacional.

La charla llegaba a su fin, y Joaquín no quería terminarla sin hacer un canto a la esperanza.

—Que tenga paciencia todo el gremio, que todo parece que se va a resolver. Es preferible perder algo ahora y ganar mucho después.

Fotos
Rafael MARTINEZ

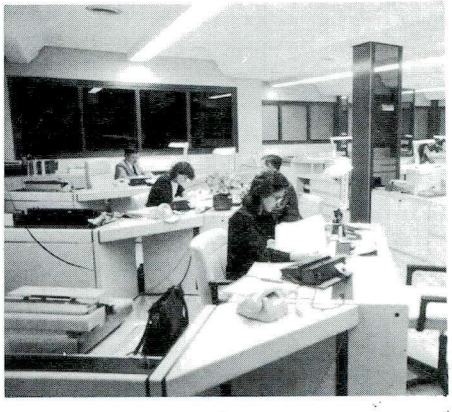

"Nunca hemos tenido conflictos laborales y estamos ampliando la plantilla".

esteban costa net

división recreativos

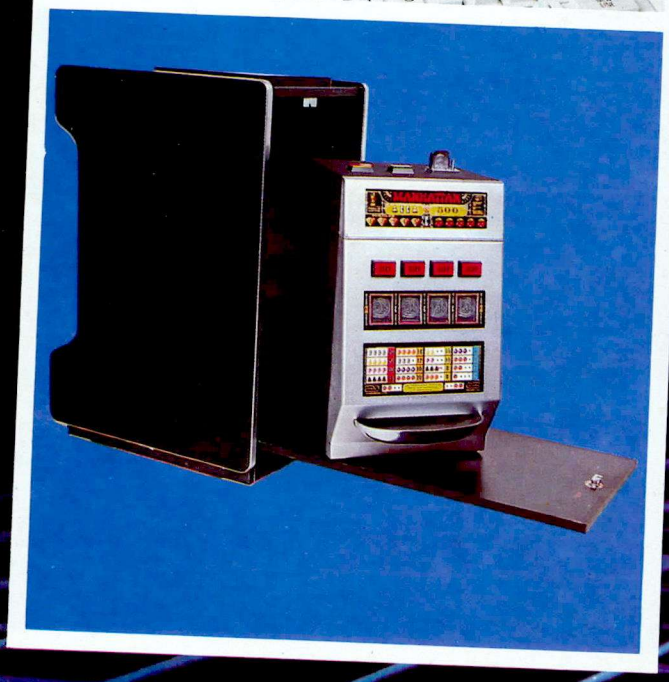

MANH

continuamos ace

Nº FABRICANTE B/54

Factoría y Oficina, Ctra. Castella
Teléfs. (93) 785 93 58 785 95 00

FICHA TECNICA

Peso	34,200 Kg.
Alto	570 m.m.
Ancho	340 m.m.
Largo	430 m.m.
Corriente	220 V. 50 Hz.
Amperaje	3 A.
Hopper	24-220 V./4 A.-2 A.
	coin controls

ATTAN

ndonos al futuro

TERRASSA - Barcelona - (Spain)
00 785 98 50 785 99 16 785 99 50

Nº HOMOLOGACION B-0195

HAY QUE CAMBIAR DE... IMAGEN

EL sector del automático vivió, en sus comienzos, una época de euforia y esplendor, preludio de los momentos difíciles, tras la publicación del último Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, en que nos encontramos. Estos acontecimientos condicionaron totalmente el negocio y han provocado una situación actual en la que se hace imprescindible clarificar conceptos y poner las cosas en su sitio, con la finalidad de lograr que el negocio se coloque en el lugar que le corresponde.

SI analizamos a fondo, veremos que uno de los factores más importantes que han arrastrado al sector a la presente situación, lo constituye la mala imagen del automático, una imagen que debemos desterrar para siempre.

ES imprescindible reconocer que, en líneas generales, el "hombre de la calle", desconocedor absoluto del sector, tiene una impresión totalmente negativa de las máquinas automáticas; basta citar su nombre para pensar en diablos con rabos y cuernos, en "gangsters" de novelas baratas, en monstruos infernales... y, como por encanto, inmediatamente se asocian a los males de nuestra juventud. No importa que el paro, la delincuencia o las drogas tengan que ver con las máquinas recreativas lo que el tocino con la velocidad, es más fácil encontrar chivos expiatorios que analizar la raíz de los problemas; lo importante es encontrar un culpable, aunque, como en este caso, sea inocente.

BASTA leer las siguientes palabras, pronunciadas por un pequeño comerciante, para ver la gravedad de la situación: "Mire usted, en el transcurso del día, y muy especialmente a la entrada y salida de los colegios, tengo mucha clientela de jóvenes y niños; prefiero decir que me saquen las máquinas a exponerme a problemas o a perder este importante grupo de clientes". Y esta actitud, muy comprensible por otra parte, se ha generalizado; cada vez es más difícil encontrar máquinas recreativas en los locales tradicionales de los barrios como bodegas, bares y similares. Y no conviene olvidar la gran importancia para el negocio de estos comercios que, en su día, generaron importantes ingresos al sector.

NO se puede esperar más, es imprescindible un cambio de imagen. Hay que convencer a la opinión pública de que nuestro sector es uno más en el conjunto de la producción española, con sus empresarios, sus fábricas, sus trabajadores, sus sindicatos, sus convenios colectivos, sus impuestos, sus leyes que lo regulan... Hay que olvidarse de falsos pudores que sólo perjudican al conjunto de los fabricantes y hacer entender a la opinión pública que las "ovejas negras" son una minoría, por desgracia presentes en cualquier actividad industrial.

TAMBIEN es perentorio hacer comprender al público la diferencia entre un juego de video y una máquina de azar; la primera se limita a entretener; la segunda, además, da premio.

Todos debemos ser mensajeros de ese cambio de imagen en función de nuestras posibilidades; uno se limitará a contárselo a su amigo, otro escribirá un artículo en la prensa. Todos los esfuerzos, por pequeños que sean, son importantes, y si nos empeñamos en esta labor colectiva, pronto veremos sus frutos. La tarea merece la pena, es el sector del automático el que se juega su supervivencia.

CLIKER'S

PEDRO ALVAREZ

Rius y Carrió, 33
Teléfono 240 41 82
L'HOSPITALET (BARCELONA)

PLACA DE SELECTOR DE MONEDA
HOOPER'S
MANDOS DE 4 y 8 POSICIONES
SELECTOR DE MONEDA
SELECTOR DE MONEDA ELECTRONICO
PULSADORES TODO TIPO
PALANCAS PARA MAQUINAS TIPO C

FABRICACION PROPIA

ULTIMAS NOVEDADES

PLACAS DE VIDEO

JUEGO PARLANTE

KITS DE TRANSFORMACIONES

LABORATORIO PROPIO PARA REPARACIONES

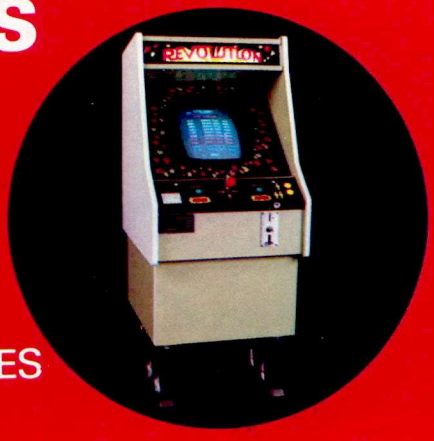

972/31 42 94

iti S/A ELECTRONICS

International Technology Industries, S.A.

C/. Ample, 62 - 64 - Telex 57156 CBNA-E
PALAMÓS (Gerona) Spain

Cuento de PRIMAVERA

"Juegos reunidos"

—Pandomare, buenos días, dígame.

—Buenos días. ¿Está don Fajardo Melones?

—Sí, señor; pero está reunido y no le puedo pasar llamadas.

—Pues póngame con doña Picor Babonso.

—¡Cuánto lo siento!, la señorita Babonso también está reunida.

—¿Y Juan Buñuel Hortera...?

—No está hoy usted de suerte, porque..., ¿lo adivina...?

—Sí, claro, estará también reunido...

—Pues sí. De hecho están los tres reunidos..., los tres juntos, quiero decir, como casi siempre últimamente. Es que dirigir una asociación como Pandomare exige sus esfuerzos, sabe usted... Se precisan grandes dotes de organización, originalidad, honestidad y concentración, sobre todo mucha concentración.

—¡Pues sí que estamos arreglados con tanta concentración! ¡Es peor que un equipo de fútbol...! ¿Sabe usted si tiene para mucho rato?

—No me gustaría desanimarle, pero tampoco le quiero engañar. Sí, tienen para bastante rato..., es que el orden del día para hoy es muy extenso. Para darle un ejemplo, ahora, en este momento, el señor Melones está agradeciendo personalmente a la señorita Babonso sus favores y desvelos para con la asociación. La chica se lo merece, porque don Fajardo considera que los demás miembros de la Junta no saben apreciar las enormes cualidades espirituales y materiales que atesora.

—Será que no la conocen tan profundamente como don Fajardo...

—Quizá..., pero, además, estoy segura de que ninguno tiene un corazón tan grande como el de don Fajardo. siempre le está haciendo regalos. ¡Es tan bueno y tan desinteresado este don Fajardo!

—Oiga, y si están en plena acción de gracias, ¿no podría salir un momento el señor Hortera para ponerse al teléfono?

—Imposible, porque el primer acto ya está a punto de terminar y van a comenzar en seguida el segundo...

—¡Qué barbaridad! ¡Vaya rapidez...!

—Pues sí, es que son muy inteligentes, sabe usted..., además, ahora viene lo mejor...

—¡Dígame, dígame...!

—Acaba de llegar el detective...

—¿Qué detective...?

—Pues el detective, el que está investigando los negocios del señor Parquet. El susodicho señor, sabe usted, es un empresario malvado, que publica una revista que se atreve a decir cosas que no le gustan a don Fajardo, y aparte organiza una feria donde acuden fabricantes de la competencia a vender sus máquinas, y esto ya es demasiado, ¿no le parece?

—Pues no sé...

—Sí, sí, esto no se puede permitir. La única persona facultada para organizar y decir cosas dentro del sector es el señor Melones.

—Ya...

—... el señor Parquet había llegado demasiado lejos, y don Fajardo, tan listo como siempre, le ha parado los pies. Primero le ha pedido a la señorita Babonso otro favor más: que se encargue de dirigir una revista maravillosa, que por su originalidad y contenido "hunda" a la "otra". El "Catálogo del Reumático" ya es una realidad, vendemos miles de ejemplares...

—¡Oooooh...!

—... después, y para poner las cosas en su sitio, el señor Hortera va a organizar personalmente otra feria, pero para que no se diga que se la hemos quitado al señor Parquet, no la haremos ni en el mismo lugar ni en las mismas fechas en que se celebraba la otra. Será algo completamente nuevo y especial, sabe usted, daremos lecciones de originalidad y espontaneidad...

—Pero bueno, ¿y el detective...?

—Es que don Fajardo es tan picarón que ahora está investigando las otras empresas del señor Parquet, por si Pandomare puede también entrar en otros campos y demostrarle que no es nadie. Ya nos hemos enterado de que tiene un restaurante..., ¿y sabe usted lo que quiere hacer don Fajardo...?

—¡Sorpréndame...!

—Pues cuando el señor Parquet tenga que despedir a alguien, le contrataremos en seguida y haremos un restaurante mejor y más barato. No copiaremos mucho, por supuesto..., bueno, si acaso algunas cosillas sin importancia... Precisamente tenemos un local maravilloso al lado del señor Parquet. ¡Una casualidad, claro!

—¿Pero contratarán ustedes gente que haya despedido el señor Parquet?

—Sí, claro, ya estamos acostumbrados. Son gente muy buena, rechazados injustamente por dicho señor. Como le decía antes, es un empresario muy malvado...

—Oiga, vaya con cuidado que yo trabajo con el señor Parquet...

—¿Ah sí...? Rápido, deme su nombre y número de teléfono que le contratamos ahora mismo. Espere un momento, por favor... ¡Don Fajardo, don Fajardo, ya tenemos a otro...! ¡Póngase rápido al teléfono!

—¿Es cierto que usted trabaja para el señor Parquet?

—Pues sí...

—Pues le ofrezco el doble de lo que está cobrando ahora si viene a trabajar a Pandomare. Por cierto, ¿y qué hace usted?

—Pues hago de señor Parquet, yo soy el señor Parquet...

—¡Anda, vaya, oh, hum, caray...! Bueno, no importa, le mantengo la oferta.

—¿Y qué tendré que hacer?

—Una tarea de muchísima responsabilidad. Todas las mañanas vendrá usted un par de horas al despacho y, al llegar, dirá tres veces en voz alta: ¿Quién es el mejor...?, ¡Fajardo Melones, sí, señor!

—Pues acepto...

—Ya lo sabía, es usted como los otros. ¡Ya son todos míos...! ¡Hortera, Babonso, venid en seguida! ¡Ya los tenemos a todos...! ¡El Parquet es nuestro...! ¡Cantad conmigo en voz alta!: ¿Quién es el mejor...? ¡Fajardo Melones, sí, señor! ¿Quién es el mejor...? ¡Fajardo Melones, sí, señor...!

—¡Don Fajardo, don Fajardo, oiga..., que era una broma...!

—... perdone, pero es que don Fajardo se ha quedado frito. Le ha entrado como un orgasmo cósmico..., ¿sabe usted por qué?

—Pues no, pero dígale que están ahí fuera las cámaras de televisión y verá cómo despierta de golpe. En cualquier caso, hágale saber que todo era una broma. ¡Hasta luego!

—¡Adiós...!

Los personajes de este cuento son imaginarios, y cualquier parecido con la realidad será pura coincidencia.

INAUGURADA LA DELEGACION EN MADRID

AUTOMATICOS MORA

Jorge Arqué, con los señores Ortega (Inder) y Esclápez (R. Mora).

El señor Esclápez, departiendo con varios invitados.

Doña María Teresa Quintano (Ebilsa) en animada charla con el señor Ruiz (Inter Innovation).

EL pasado día 7 de marzo, la mayor parte de los profesionales del sector del automático de Madrid, y algunos llegados de otras ciudades, se dieron cita en el número 53 de la calle Cáceres.

● El motivo merecía la pena, la inauguración de la delegación madrileña de Automáticos Mora. El gerente de dicha empresa, Pascual Esclápez, mostró a los numerosos visitantes (se calcula su número en más de medio millar), los dos pisos amplios y espaciosos del local.

● Con esta delegación, que hace el número siete de Automáticos Mora, el grupo industrial prosigue su política de expansión y mayor atención a un sector que, pese a quien pese, está sabiendo sobreponerse a las circunstancias adversas y seguir para delante.

● El local cuenta con casi dos mil metros cuadrados de extensión, lo que le convierten en uno de los mayores, si no el mayor, de los dedicados a este fin en la ciudad madrileña. Y, pese a ello, parecía pequeño para acoger a tanta gente como se dio cita para celebrar, con el grupo Mora, el acontecimiento.

● En largas mesas colocadas con motivo de la ocasión, atendida por solícitos y amables camareros, se alineaban canapés y bebidas de todo tipo, que servían para que los visitantes hablaran de negocios, saludaran a un amigo o simplemente pasaran un rato agradable.

Un pequeño corro donde podemos distinguir a los señores Ortega (Inder) y Martínez (Billport).

Un trío formado por los señores Esclápez (R. Mora), Ortega (Inder) y el director de MAQUINA RECREATIVA, señor Domínguez, en el centro.

● Muchas caras conocidas del sector tomaron una copa acompañando a Pascual Escáplez, como se puede observar en las fotografías: Ortega, de Inder; Jorge Arqué, nuestro editor; Charo, de la revista "Pin-Ball"; Raúl Ruiz, de Inter Innovation; María Teresa Quijano, de Ebilsa; Bainat, de Coresa; Florentino Martínez, de Billport; Milagros Torrejón, de Dimare, y tantos y tantos otros que harían la lista interminable, entre los que no faltamos, por supuesto, los que hacemos MAQUINA RECREATIVA.

● Tampoco faltó la noticia curiosa, esta vez en forma de león, y que, desgraciadamente, no pudimos plasmar en fotos, porque el animal estaba nervioso y porque por muy cachorro que fuera..., ¡vaya!, que un león impone respeto.

● En definitiva, una velada agradable, que los más juerguistas se encargaron de prolongar en los restaurantes y discotecas de la noche madrileña.

EQUIPO JURIDICO

Por PEDRO REGALADO CARRIL

El procedimiento sancionador en las máquinas recreativas (III)

EL recurso de alzada puede fundarse en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder, que no es sino el ejercicio de potestades o facultades administrativas para fines distintos de los fijados por el propio ordenamiento jurídico.

La resolución administrativa sancionadora puede, en primer término, ser recurrida en alzada ante el órgano administrativo superior jerárquico al que la dictó. Este recurso pone fin a la vía administrativa, pudiendo contra su resolución el interesado acudir a la jurisdicción contencioso-administrativa.

El plazo para la interposición del recurso de alzada es de quince días, debiendo tenerse en cuenta que éstos son hábiles, excluyéndose, por tanto, del cómputo del plazo los días festivos. Los plazos en el procedimiento administrativo se cuentan siempre a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución que se pretende recurrir.

El recurso de alzada puede presentarse tanto ante el órgano administrativo que dictó la resolución que recurrimos como ante el órgano superior jerárquico al que corresponde decidir sobre el recurso. Si el recurso se presenta ante el órgano que dictó la resolución, éste debe remitirlo al órgano superior junto con el expediente y con su informe en el plazo de diez días.

Una vez presentado el recurso de alzada, si transcurren tres meses desde su interposición sin que se haya notificado su resolución, el recurso se entiende desestimado y puede el administrado acudir a la vía contencioso-administrativa. Por ello, el administrado, una vez transcurridos los tres meses sin recibir notificación alguna, puede optar entre llevar el asunto a la jurisdicción contencioso-administrativa o esperar la resolución de la Administración, puesto que la misma está obligada a producirla aun después de transcurrido el plazo antes citado.

La resolución de un recurso de alzada puede producirse en las formas siguientes:

a) Confirmar la resolución recurrida, desestimando el recurso.

b) Modificar la resolución recurrida, estimando en parte el recurso.

c) Revocar la resolución recurrida, dejándola sin efecto en base a la estimación del recurso.

d) Ordenar que el expediente se retrotraiga al momento en que se hubiere cometido cualquier vicio de forma en la tramitación del procedimiento.

La autoridad administrativa que resuelve el recurso está obligada a resolver cuantas cuestiones plantee el expediente administrativo sancionador, hayan sido o no alegadas por los recurrentes.

Es importante tener en cuenta que si en un expediente administrativo sancionador existen terceros interesados en la resolución del mismo, debe darse traslado a los mismos para que aleguen cuanto estimen procedente en defensa de sus intereses legítimos. Este supuesto será habitual en aquellos expedientes que se dirijan contra empresas operadoras propietarias de máquinas recreativas, en los que los propietarios de los establecimientos están naturalmente interesados en la resolución del expediente administrativo que afecte a los aparatos instalados en sus locales.

44 máquinas homologadas

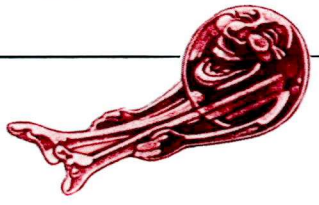

Tipo "A"

25 de febrero de 1983 al 4 de marzo de 1983

Modelo	N.º inscrip.	Empresa	Localidad
Magie Dart	A-00175	Andra, S. A.	Barcelona
Space Intruders Pinguino (Mesa)	A-00176	Antonio Dorta	Santa Cruz
Space Intruders Pinguino (Cabina)	A-00177	Antonio Dorta	Santa Cruz
Mister Jo-2	A-00178	J. D. Cortijo	Tarragona
Mister Jo-3	A-00179	J. D. Cortijo	Tarragona
Módulo Lunar	A-00180	Sega, S. A.	Madrid
Módulo Lunar	A-00181	Viresa	Madrid
Skee Ball	A-00182	Sega, S. A.	Madrid
Skee Ball	A-00183	Vire, S. A.	Madrid
Red Patrol	A-00184	J. D. Cortijo	Tarragona
Spirit Fire	A-00185	Rumatic, S. A.	Madrid
Pit Road	A-00186	Rumatic, S. A.	Madrid
Hamburger	A-00187	Sega, S. A.	Madrid
Hamburger	A-00188	Viresa	Madrid
Galaga	A-00189	Sega, S. A.	Madrid
Galaga	A-00190	Viresa	Madrid
Mini Hockey	A-00191	Reben, S. A.	Navarra
Mission DK-5	A-00192	Niemer, S. A.	Barcelona
Super Video	A-00193	Viresa	Madrid
Super Video	A-00194	Sega, S. A.	Madrid
Ráfaga F	A-00195	Ruleton Automatic, S. A.	Barcelona

Tipo "B"

Modelo	N.º inscrip.	Empresa	Localidad
Bogart	B-0326	Arfyc	Barcelona
Stela 83	B-0327	Intasa	Madrid
Bill Fruit II	B-0328	Billport	Madrid
Nine	B-0329	Petaco	Madrid
Special 83	B-0330	R. Franco	Madrid
Stela	B-0331	Intasa	Madrid
Marbella	B-0332	Video Matic	Barcelona
Big Player 2	B-0333	Cemir, S. A.	Barcelona
The Queen	B-0334	Andra	Barcelona
Marbella 2	B-0335	Video Matic	Barcelona
Torremolinos	B-0336	Video Matic	Barcelona
Multi Player	B-0337	R. Bacaicoa	Vitoria
Good Luck	B-0338	Siomar	Barcelona
Limón y Menta	B-0339	R. Franco	Madrid
Oxo	B-0340	Sega, S. A.	Madrid
Oxo	B-0341	Viresa	Madrid
La Joya	B-0342	Intasa	Madrid
Three Sevens II	B-0343	Arfyc	Madrid
Manhattan C	B-0344	Esteban Costa	Barcelona
RF/82	B-0345	Recreativos Franco	Madrid

Ganadas por recurso: 16-II-83

Master Game II	B-0323	Exclusivas Habana, S. A.	Vitoria
Gold Coin	B-0324	Exclusivas Habana, S. A.	Vitoria
Classic	B-0325	Irecsa	Madrid

La prensa del País Vasco y las máquinas "C"

PRACTICAMENTE toda la prensa de las tres provincias vascas ha dedicado una especial atención al problema suscitado por la ilegalidad de las máquinas "C".

Diarios como "Deia", "La Gaceta del Norte", "Tribuna Vasca", etc., han recogido con amplios reportajes y comentarios todo este asunto.

Concretamente, "Deia" del pasado día 23 de febrero recogía las siguientes declaraciones realizadas por la Asociación de Empresarios del Juego de Vizcaya: **"Dos grandes empresas del Estado están intentando barrernos del mercado, monopolizándolo. Esto podría suponer unos seis mil nuevos parados en Vizcaya, a un mes vista".**

MAQUINA RECREATIVA quiere dejar bien claro su total desacuerdo y disconformidad con las manifestaciones más arriba vertidas. En el Estado español, y salvo que alguien pueda demostrar lo contrario, no existe ningún monopolio en la fabricación de máquinas. Sí existe en nuestro país, al menos por el momento, una economía libre de mercado, que permite un libre juego comercial en base a unas leyes económicas muy claras; por tanto, no vemos por ningún lado el por qué, retirando las máquinas "C" que están en la ilegalidad, se vaya a producir pérdida alguna de puestos de trabajo. Ajustándose a la ley, se podrán perfectamente sustituir las máquinas retiradas por otras que están dentro del marco legal establecido.

A veces los problemas nos los creamos nosotros mismos, y después echamos la culpa al empedrado. Señores, tengamos seriedad.

Hermanos Franco y CIRSA responden

COMO en este mismo número se indica, la Asociación de Empresarios del Juego de Vizcaya, a través de la prensa del País Vasco, ha hecho referencia a que, los dos fabricantes mencionados están utilizando procedimientos poco ortodoxos para introducirse en el mercado de esta región.

MAQUINA RECREATIVA, al haberse hecho eco de la noticia, tenía la obligación de consultar a las partes directamente afectadas.

Los representantes de las dos firmas nos han respondido prácticamente con las mismas palabras: "Nuestra política comercial es clara y diáfana y preferimos no entrar en algo que lo único que persigue es deteriorar más la imagen del sector. Estamos por encima de esas falsas acusaciones".

Aquí queda; nosotros, una vez más, sólo hemos sido notarios de una actualidad, aunque en este caso el tema sea algo escabroso.

Dos juegos de video, estrellas de una película

"Stripper" y "X-Hot Stuff" son los nombres de dos juegos de video para adultos, fabricados por Computer Kinetics Corporation de California (USA), que se convertirán en estrellas de una película, "Video Madness".

Míster Nelson, portavoz de la citada Computer Kinetics, señaló que esta era la primera vez que una compañía cinematográfica se interesaba por sus juegos de video para adultos, resaltando la buena acogida que han tenido entre operadores y público en general. Según míster Nelson, este éxito se debe a que existe un gran número de personas maduras deseosas de tener juegos propios, ya que no se identifican necesariamente con los dirigidos a un sector más específicamente juvenil.

Se presentó el DISC COMPACT

NOS ha tocado vivir una época en la que los avances de la ciencia se producen día a día. Lo que hoy es novedoso, mañana será una reliquia del pasado. Y esta introducción viene a cuento de un nuevo producto del que hemos tenido noticia: el disco compacto.

- ¿Se imagina un disco de sólo doce centímetros de diámetro, al que no le afecta el polvo, inmune a las rayaduras, sin microsurcos y que sustituye la aguja tradicional por rayos laser? Eso es un disco compacto.

- Según los expertos, está llamado a revolucionar todas las técnicas de sonido, ya que, a diferencia de los "plásticos tradicionales", es prácticamente imposible de estropear por el uso y la calidad de la grabación que se obtiene es considerablemente mayor.

- A los melómanos les podemos anunciar que ya existe un amplio catálogo de discos de música clásica y moderna, con precios que oscilan entre 1.800 y 2.000 pesetas, según sea uno u otro el estilo escogido.

- Para terminar, una pregunta abierta al lector que flota en el ambiente: ¿matará el nuevo sistema al antiguo o, por el contrario, sobrevivirán ambos en armonía, más o menos amistosa, forzada por las circunstancias del mercado?

Miky s.a.

Veinticinco años nos avalan suministrando máquinas de ocasión

Distribuidores de las principales marcas del mercado

Máquinas de contar monedas. SAVE-TIME

Avda. Gaudí, 13
Teléfono (93) 255 62 07 BARCELONA-25

CROQUIS STAND

SADA 82

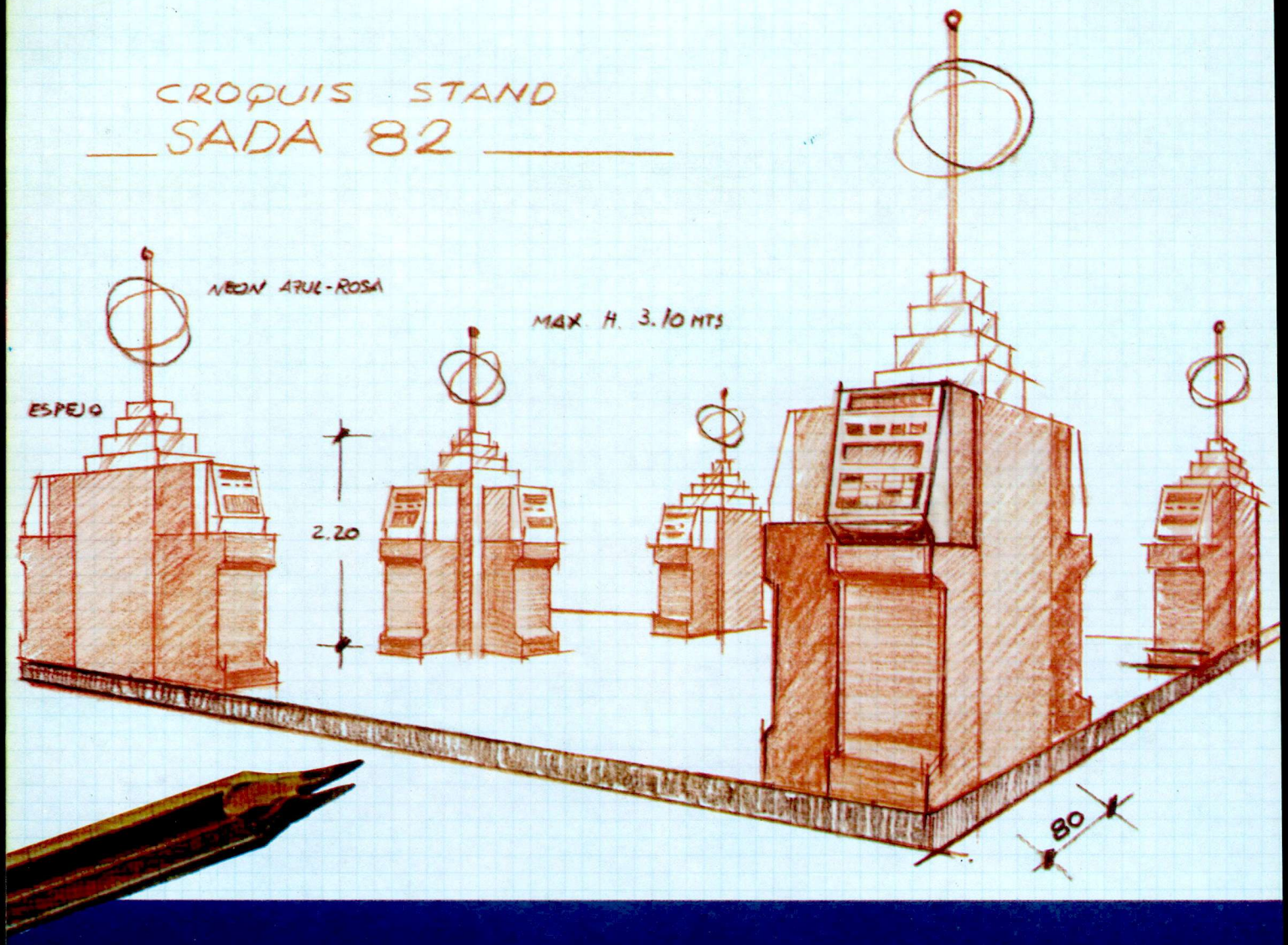

estehan costa net

división recreativos

MAQUINA recreativa

Cuadernillo núm. 2/Suplemento mes de marzo de 1983

El mundo del AZAR

JUEGO

SUPERADO EL BILLON DE PESETAS

DURANTE el año pasado, los españoles jugaron la increíble cifra de más de un billón de pesetas. Esta cantidad supone el 5 por 100 del Producto Interior Bruto y la mitad de los Presupuestos Generales del Estado. En ella se incluyen, por supuesto, todas las modalidades de juegos de azar con premio controlados por la Administración, es decir, lotería, bingo, casinos, ciegos, quinielas, canódromos, hipódromos, frontones y máquinas recreativas con premio.

LA aplastante evidencia de los números demuestra la vieja tesis de los sociólogos: las épocas de crisis fomentan el juego, en la medida que el hombre de la calle, angustiado por mil y un problemas, busca en la fortuna el golpe de suerte que le haga salir de su situación o la válvula de escape a la realidad cotidiana.

SIN embargo, es necesario constatar que las cifras parecen estar "tocando techo"; los porcentajes de crecimiento o son muy pequeños o tienden a estabilizarse. Por ejemplo, los bingos sólo subieron un 2 por 100; la lotería, un 8, y los boletos de ciegos, el 9. La única manera de incrementar estos números parece radicar en el aumento de los precios de las apuestas, como ocurrió el año pasado con las quinielas; de lo contrario, casi con toda seguridad, la cifra se estabilizará en fechas muy próximas.

EL mayor volumen corresponde a las máquinas recreativas, repartidas por todo el país en un número aproximado de doscientas cincuenta mil, cuyas cifras se elevan a más de trescientos mil millones de pesetas. En segunda posición está el bingo, con doscientos ochenta y un mil millones, y posteriormente la lotería, con más de doscientos treinta mil millones; los casinos, con sesenta y cinco mil; las quinielas, con una cifra algo superior a los cincuenta mil; los boletos de la ONCE, con treinta y nueve mil, y, finalmente, hipódromos, canódromos y frontones, con unos dos mil quinientos millones.

DE estas cifras de juego no se han beneficiado sólo los explotadores directos o indirectos, sino que también el Estado ha logrado unos ingresos en absoluto despreciables; las arcas de Hacienda se llevaron, en concepto de juego, ciento treinta y cinco mil millones de pesetas en 1982.

SEGUIMOS CON LA REPERCUSION DEL NUEVO REGLAMENTO DE POLICIA...

EN la sección "Especial con luz" de MAQUINA RECREATIVA del pasado mes, ya se comentó la existencia de una proposición, no de ley, sobre el Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, del que ya les hablé en mi anterior artículo.

La proposición, no de ley, presentada el pasado mes de diciembre a la Mesa del Congreso pedía, sencillamente, algo lógico, es decir, que se derogara el Real Decreto 2.816/1982 de 27 de septiembre de 1982.

Al terminar mi anterior artículo pequé, ingenuamente, de optimista al pensar que el Ministerio del Interior tomaría alguna decisión sobre el particular en el sentido de modificar el Reglamento.

La realidad ha demostrado que, a pesar de tener la posibilidad de tomar una decisión positiva de cara al sector —por tratarse de un Reglamento redactado por el anterior Gobierno—, el actual ha preferido rechazar, con la mayoría que poseen en el Congreso, una propuesta lógica y anhelada por todos los profesionales del medio.

¿Habrá que deducir, pues, que el Congreso de los Diputados no actúa con criterios de racionalidad y objetividad en cuanto a lo que es más beneficioso para el conjunto del país, sino que independientemente de que una propuesta sea objetivamente beneficiosa para la práctica totalidad del sector, por el hecho de presentarla un grupo parlamentario que no es del Gobierno, hay que rechazarla?

Pero mientras los padres de la Patria siguen con su trabajo, la realidad no ha cambiado un ápice, y el problema de intentar buscar salidas al sector sigue estando sobre la mesa.

Lo que en realidad es la única salida de emergencia, como son los salones recreativos, la Comisión Nacional del Juego le ha dejado el candado puesto.

Como ejemplo de ello, sólo hay que atender a cuál es la tónica en la concesión de licencias. Donde, como en el bingo, no es nada anormal

(Pasa a la pág. siguiente)

(Viene de la pág. anterior)

que se responda al interesado que "para entrar en el estudio del expediente de un local, éste deberá reunir las condiciones propias del Reglamento de Policía de Espectáculos".

Si analizamos este tipo de resolución, se llega a la conclusión que es tanto como una denegación de la licencia, según expondré más adelante.

¿No sería más coherente por parte de la Administración, aunque no deseable para el sector, el publicar una Orden por la que se suspendan por un plazo de tiempo las licencias y articular una legislación racionalizada de una vez? ¿Cuántos de ustedes no estarán pagando desde hace meses alquileres en espera de los famosos permisos de instalación?

Como decía, si pretendemos seguir los planteamientos de las resoluciones a que nos tiene acostumbrados la CNJ, podremos, con mucha suerte, abrir el local si infringimos la ley, y esto es muy sencillo de comprender.

En primer lugar, la mayor parte de los locales precisan de licencias de obras; estas licencias no las conceden, en la mayoría de los casos, sin el permiso gubernativo, que a su vez no la dan sin la licencia de actividades molestas. Conclusión: si se atreve, haga las obras, y con suerte no las pararán, con lo cual podrá acreditar, frente a la Comisión Nacional del Juego, que el local ya está terminado y a lo mejor le dan el permiso.

En cualquier caso, no les deseo la suerte de una empresa de servicios de Tarragona que, después de un "regalo" de la CNJ para que hicieran las obras, una vez terminadas e instalado todo el local, con una inversión de 50 millones de pesetas, resultó que, a pesar de dar el local a tres fachadas, con calles de seis metros y estar a 200 metros el cuartel de bomberos de la ciudad, le deniegan el permiso porque el local no da a una vía pública de siete metros.

Real como la vida misma...

ANTONIO SANABRA VALLS
(Continuará)

EL GOBIERNO DE LA GENERALITAT ANUNCIA IMPORTANTES MEDIDAS SOBRE EL JUEGO

EL Gobierno de la Generalitat de Cataluña ha prometido una amplia actividad, los próximos meses, sobre el sector del juego. El conseller de Gobernación, Maciá Alavedra, apuntó la posibilidad de crear una lotería propia para la comunidad autónoma y anunció también la próxima convocatoria de un concurso público para construir un hipódromo en la provincia de Barcelona. Igualmente, adelantó la voluntad del Gobierno catalán de presentar una Ley de ordenación global del juego antes del próximo 30 de junio.

EN el transcurso de una apretada sesión del Parlamento de la comunidad autónoma de Cataluña, el conseller de Gobernación, Maciá Alavedra, anunció importantes medidas legislativas, y de otro tipo, que condicionarán, en gran medida, al sector del juego dentro del ámbito territorial de la citada comunidad autónoma.

LA GENERALITAT NO DESCARTA LA POSIBILIDAD DE CREAR UNA LOTERIA

EN respuesta a una interpelación presentada por Albert Alay, diputado de Esquerra Republicana, el conseller de Gobernación admitió que la Generalitat pueda contar, en un futuro no muy lejano, con una lotería propia.

Según el artículo 9 del Estatuto, la Generalitat tiene competencias exclusivas en "casinos, juegos y apuestas, con la exclusión de las Apuestas Mutuas Deportivo-Benéficas" (quinielas). No obstante, Alavedra se mostró muy precavido al afirmar que es una cuestión jurídicamente compleja y en la que cualquier paso ha de darse con prudencia y seguridad, "ya que en la práctica puede comportar una colisión de intereses con el Estado, dada la condición de monopolio de la lotería".

EN UN FUTURO, CATALUÑA CONTARA CON HIPODROMO

PARA compensar la pérdida de ingresos en concepto de quinielas, Alavedra se mostró partidario de fomentar las carreras de caballos, "que en otros países tienen una importancia igual o superior a las quinielas". Para ello, dentro de los proyectos de la Generalitat está la construcción de un hipódromo, que permitiría crear dichas apuestas, en la ciudad de Barcelona. Alavedra ha iniciado ya contactos con el presidente del Consejo Superior de Deportes, Román Cuyás, que se ha mostrado atraído por la idea, al poder ser utilizado en los Juegos Olímpicos de 1992 si, definitivamente, es elegida la ciudad catalana para organizar el evento.

CATALUÑA TENDRA UNA LEY DEL JUEGO

IGUALMENTE, el conseller afirmó tajantemente que Cataluña tendrá, antes del próximo 30 de junio, un proyecto de Ley de ordenación global del juego en Cataluña.

Tras afirmar que "la Generalitat no quiere que se produzca en Cataluña un desbordamiento de los hábitos del juego", Alavedra expuso que, antes de que exista una definición de la política de juego de la Generalitat, tendrá lugar un debate en el interior de la comisión parlamentaria de Gobernación, para establecer los criterios que conformarán el texto legal.

De cualquier manera, el conseller de Gobernación apuntó algunos de los criterios básicos que conforman la filosofía del Consell Executiu al respecto, orientados a evitar el crecimiento de las salas de bingo y a estudiar cuidadosamente su lugar de instalación, coincidiendo con la política que desarrolla el Ayuntamiento de Barcelona. Para la elaboración del anteproyecto que ordenará el juego en Cataluña, van a efectuarse consultas a la Asociación Catalana de Municipios y a la Federación de Municipios de Cataluña con la finalidad de que expresen su opinión sobre los criterios que, ante esta cuestión, mantienen los diferentes Ayuntamientos de Cataluña.

MAQUINA RECREATIVA está siempre atenta a todas las facetas que influyen o pueden ser útiles a todos los componentes del sector del automático. Fieles a este compromiso con nuestros lectores, incorporamos a nuestra lista de colaboradores a Vicente Rosich Gonzalvo, experto en temas de seguros, que con el siguiente artículo nos ofrece un abanico de posibilidades para defender a fabricantes y operadores de ladrones, deterioros de las máquinas, siniestros, etc. Creemos que es un campo muy poco estudiado hasta el momento, pero lleno de futuro, en la medida que puede contribuir a la estabilidad del sector.

El mundo del AZAR

Un seguro frente a todo

DE un tiempo a esta parte se ha observado la proliferación de máquinas recreativas y de azar en bares, salones recreativos y bingos. Este hecho ha creado una fuente de negocio que, en nuestro país, no se conocía anteriormente y, en consecuencia, ha dinamizado un sector compuesto por industriales y operadores cuya finalidad es bien concreta: fabricar y explotar, respectivamente, estas máquinas extendidas a lo largo y ancho de nuestra geografía.

INDEPENDIENTEMENTE de la situación legal actual, es bien claro que las máquinas que actualmente funcionan se hallan expuestas a una serie de eventualidades que pueden entorpecer seriamente su normal funcionamiento y rentabilidad. Desgraciadamente, este hecho se produce a diario, y ello ocasiona un malestar lógico en los operadores, que ven continuamente dañadas sus máquinas a consecuencia de robos, incendios u otros desperfectos por diversos motivos. Pero no solamente se producen averías en sus mecanismos, sino que las recaudaciones desaparecen. Por consiguiente, tenemos aquí tres particularidades que inciden negativamente en el normal funcionamiento de la máquina en cuestión, dos directos y uno consecuencial:

1.º Coste para reparar la máquina.

2.º Importe en efectivo de la recaudación.

3.º Días perdidos de explotación (tiempo invertido en reparar la máquina o sustituirla).

FRENTE a esta situación real y cotidiana, diversos profesionales aseguradores hemos estudiado y analizado las diversas razones que conducen a la necesidad de contratar, por parte de los operadores, la cobertura, por medio de un seguro, de todas las incidencias que limitan profundamente la rentabilidad de las máquinas, desde que salen de la fábrica hasta que finaliza su período vital de funcionamiento en su lugar de explotación.

A partir de este estudio de necesidades, se ha llegado a diversas opciones, más o menos amplias.

COMO preludio a la exposición de coberturas y costes que, según nuestro criterio, son lo suficientemente amplias para garantizar los posibles hechos o contingencias que pueden entorpecer el normal funcionamiento de las máquinas, debemos indicar que el trámite administrativo en cuanto a altas o inclusiones en el seguro y siniestros (justificación y liquidación) debe ser sumamente sencillo y eficaz, al objeto de que no se produzca un entorpecimiento en la gestión ni por parte del operador ni de la compañía aseguradora.

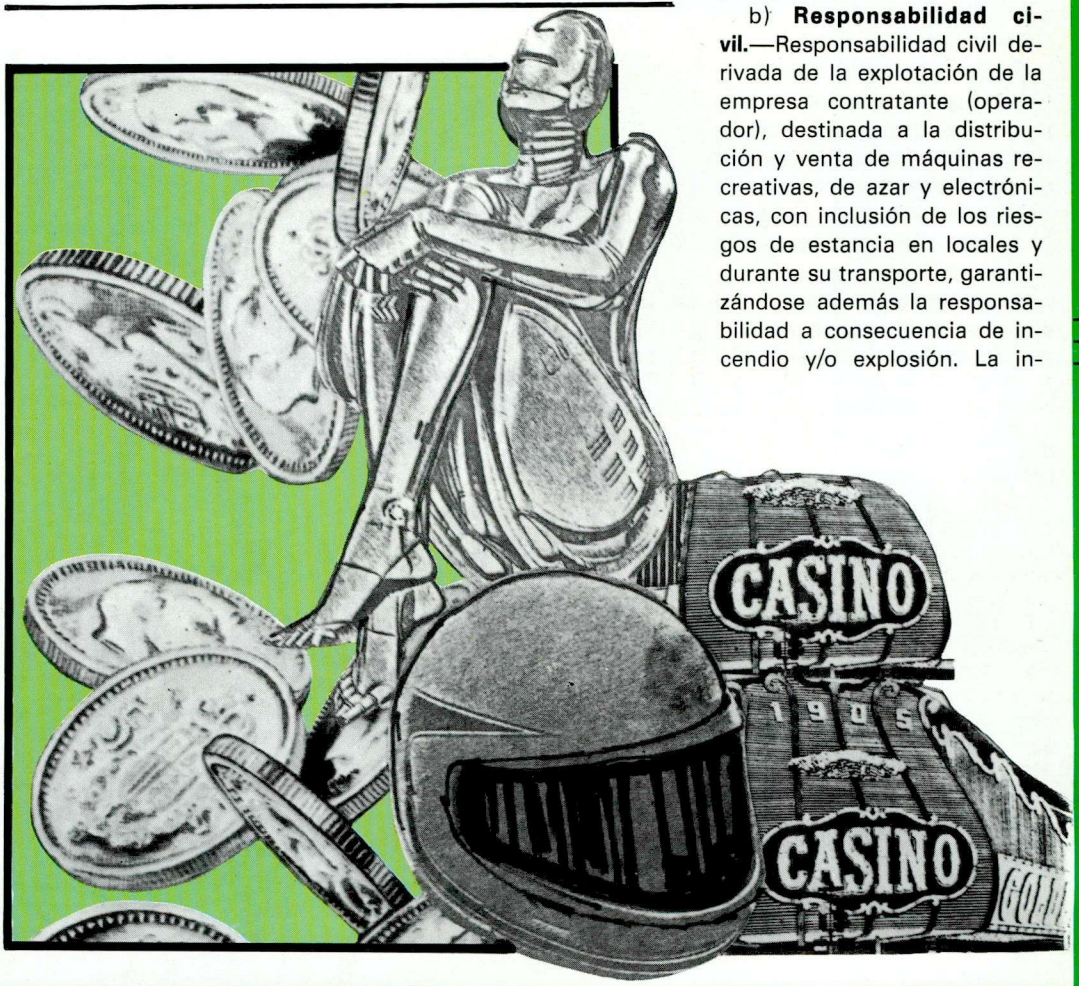

- **RIESGO ASEGURADO:**

Máquinas recreativas, de azar y electrónicas, cuyo valor oscila entre 100.000 pesetas y un máximo de 250.000 pesetas por máquina.

- **COBERTURAS:**

a) **Daños a la propia máquina.**—Contra todo riesgo de pérdida o daño, incluyendo los daños malintencionados y climatológicos. La cobertura abarca el transporte y estancia, tanto en el almacén distribuidor como durante la permanencia en el lugar de su explotación.

b) **Responsabilidad civil.**—Responsabilidad civil derivada de la explotación de la empresa contratante (operador), destinada a la distribución y venta de máquinas recreativas, de azar y electrónicas, con inclusión de los riesgos de estancia en locales y durante su transporte, garantizándose además la responsabilidad a consecuencia de incendio y/o explosión. La in-

demnización máxima por siniestro se establece en 5.000.000 de pesetas.

c) **Metálico en máquinas.** Hasta un máximo de 20.000 pesetas. Riesgos cubiertos: Robo y atraco.

● DECLARACIONES DEL ASEGURADO:

DEBERA facilitar a la compañía, por mediación de su agente colegiado y dentro del plazo máximo de diez días una vez finalizado el mes, una relación detallada de las máquinas incluidas en el seguro, en la que figurará la identificación de las mismas, valor y situación. La compañía procederá seguidamente a la confección de la liquidación, que se llevará a cabo mensualmente.

● PRIMAS:

PARA las coberturas a), b) y c) se establece una prima total (incluidos impuestos y accesorios) por máquina según el siguiente cálculo:

	Pesetas
Hasta 1.000 máquinas	2.000
De 1.001 a 5.000 máquinas	1.700
Más de 5.000 máquinas	1.500

Las primas indicadas anteriormente son anuales.

Por lo expuesto, pensamos haber dado una respuesta eficaz y concreta a las preguntas suscitadas por todos los operadores:

- ¿Qué puedo hacer cuando mis juegos han sido robados o dañados?
- ¿Cuáles son mis posibilidades de recuperar mi equipo o sus valores?
- ¿Tendría un seguro contra ladrones o daños en general, tanto a la propia máquina como a terceros?

Los tres interrogantes convergen en una misma respuesta: ¡EFECTIVAMENTE, PUEDO Y DEBO CONTRATAR UN SEGURO QUE GARANTICE MIS MAQUINAS!

PAIS VASCO

Las máquinas ilegales

AL haberse hecho cargo de la competencia sobre el juego, el Gobierno autónomo del País Vasco, a través de su Departamento del Interior, está montando y poniendo a punto la Dirección del Juego, desde donde dimanarán las disposiciones oportunas y se coordinarán todos los esfuerzos para llevar adelante el control, planificación y desarrollo del sector del juego.

COMO es sabido, las máquinas del tipo "C" únicamente están permitidas en casinos y barcos, por lo que, si se sitúa en cualquier otro lugar, están en situación ilegal.

Por una serie de razones difíciles de explicar, las máquinas tipo "C" empezaron a proliferar en el País Vasco, en general, y más concretamente en la provincia de Vizcaya.

El Ministerio del Interior, a través de la Brigada del Juego, persiguió sin excesivo rigor esta irregularidad, requisando algunas de estas máquinas en diferentes ocasiones. La última vez fue a finales del año pasado, destruyéndose gran número de ellas (MAQUINA RECREATIVA ofreció la noticia en su momento). Sin embargo, cada máquina retirada era inmediatamente sustituida por otra nueva.

Posteriormente, con el traspaso de competencias del juego al Gobierno vasco, y debido al natural reajuste de funciones, se produjo un cierto vacío de poder que fue aprovechado por los operadores de máquinas "C" para inundar el territorio, pasando de un número aproximado de 800 hasta unas 2.500.

● EL GOBIERNO VASCO ACTUARA CON RAPIDEZ Y DUREZA

SEGUN las informaciones recogidas por MAQUINA RECREATIVA, una de las primeras medidas que ha tomado la sección del juego de la comunidad autónoma ha sido la retirada inmediata de todas estas máquinas del tipo "C", operación que continúa en la actualidad hasta que se consiga una desaparición total.

Parece que se han producido intentos de soborno y presiones para que estos aparatos sigan funcionando, pero existe el firme propósito del Gobierno vasco de acabar con esta situación irregular, que a nuestro criterio no beneficia, sino que perjudica en mucho al sector.

Por el momento, la Guardia Civil, y en redadas efectuadas en días pasados, requisó unas 215 máquinas "C", que han sido llevadas al Tribunal de Contrabando, al ser máquinas introducidas ilegalmente en nuestro país.

Por otra parte, y según nuestras informaciones, para finales de marzo, habrán sido retiradas todas.

No obstante, no son sólo las "C" las que se encuentran en situación irregular; al parecer, existen también muchas máquinas del tipo "B" en situación ilegal, debido a que sus permisos de explotación no se encuentran expedidos de forma correcta. No hay que olvidar que en el País Vasco existen unas 30.000 máquinas del tipo "B".

● LOS EMPRESARIOS DEL JUEGO DENUNCIAN A DOS GRANDES EMPRESAS

LA Asociación de Empresarios del Juego de Vizcaya se dirigió al Departamento del Interior del Gobierno autónomo solicitando aplazamientos y treguas para retirar las máquinas "C" y sustituirlas por "B". La respuesta recibida ha sido que "para comenzar a dialogar primero tienen que desaparecer las máquinas 'C' que están en situación ilegal".

Por otra parte, esta misma Asociación ha denunciado el hecho de que "existen dos grandes empresas dentro del Estado que están intentando barrernos del mercado". Han manifestado sentirse peones de un gran juego económico, ya que "máquinas similares a las retiradas están siendo fabricadas por las firmas CIRSA, de Tarrasa, y Hermanos Franco, de Madrid, que intentan introducirse en el mercado utilizando unos procedimientos que sería necesario modificar".

También según esta Asociación, la retirada de las máquinas "C" va a suponer la ruina total de los pocos fabricantes que quedan en el País Vasco, afectando directamente a unos 3.000 trabajadores y a unos 7.500 establecimientos de hostelería.

● CONCLUSION

ESTE es sólo uno más de los problemas que aquejan al sector, no solamente en el País Vasco, sino en el resto del Estado, MAQUINA RECREATIVA, en la línea de independencia marcada, denunciará siempre que sea preciso las irregularidades que se planteen, sea cual sea el nivel en que se produzcan, pero también creemos que muchas de estas irregularidades o fraudes son debidos a la tibieza y falta de claridad que ha acompañado a las personas que, hasta ahora, han tenido el poder de legislar sobre el juego y ejercer su control.

Pedimos una vez más que se "agarre el toro por los cuernos" y, de una vez por todas, se clarifiquen situaciones y se marquen los lindes necesarios y precisos para que nadie pueda llamarse a engaño. Si para ello se crean situaciones tensas o duras, no tendremos más remedio que recordar aquella frase que se debería tener más presente en muchas acciones de la vida diaria: "Más vale una vez colorado que ciento amarillo".

MISTERIO

HOMOLOGADO CON EL Nº B-0175

EL BINGO QUE LOS PROFESIONALES ESPERABAN.
Fabricado por RECREATIVOS FRANCO, S. A.

- Selección de uno a cinco cartones.
- Cambiador para monedas de 25 pts.
- Premios con 3, 4 ó 5 en línea verticales, horizontales y diagonales, cuatro esquinas superlínea y spot central.
- Cinco bolas en juego.
- Sistema de devolución por hopper.
- Avanzada tecnología electrónica.
- Sistema antichispa con sirena.
- Reclamo musical.
- Todo ello con la calidad que nos caracteriza.

FABRICADA POR: Recreativos FRANCO, S.A.

ALFONSO GOMEZ, 4 Tel. 754 30 39-65
MADRID-17

Barcelona tendr

Ya se estudia la reg

COMO ya informamos en otras páginas de este cuadernillo, las posibilidades de que Barcelona cuente, en un futuro no muy lejano, con un hipódromo son elevadas. La construcción de las instalaciones correría a cargo de la iniciativa privada, para lo cual, el Gobierno de la Generalitat convocará un concurso público en el que, en un principio, se han mostrado interesados varios grupos.

EL primer tema que ha estudiado la Generalitat, al encarar el tema de la construcción de un hipódromo, ha sido el apartado correspondiente a las apuestas, que constituye, sin duda, el alma de las carreras. Si bien todavía no hay nada definitivo sobre su regulación, ya se puede hablar de primeros bocetos e inicios en el estudio de la problemática general. Hay que tener en cuenta que, por utilizar palabras de Maciá Alavedra, conseller de Gobernación del Parlamento de Cataluña, las apuestas en las carreras de caballos, "en otros países tienen una importancia igual o superior a las quinielas", con la consiguiente y nada desdeñable fuente de ingresos para la Hacienda del Gobierno catalán.

Según el artículo 9 del Estatuto de autonomía, la Generalitat posee plenas competencias para legislar en "casinos, juegos y apuestas, con la exclusión de las Apuestas Mutuas Deportivo-Benéficas".

Las primeras previsiones apuntan hacia el control directo del juego en los hipódromos por parte del Gobierno y tendría, por lo tanto, un carácter restringido al ámbito territorial de Cataluña. No obstante, también existe la posibilidad de que se creara una apuesta para todo el Estado, en cuyo caso, la Generalitat podría autorizar su venta en esta comunidad.

HASTA AHORA HA FALTADO UNA VIA LEGAL PARA CONSTRUIR EL HIPODROMO DE BARCELONA

A lo largo de los últimos años, han sido varias las asociaciones privadas que intentaron, en repetidas ocasiones, construir un hipódromo en el área de Barcelona, si bien el éxito no acompañó las diferentes iniciativas. Ahora, con la propuesta lanzada por Maciá Alavedra, la idea parece contar con todos los pronunciamientos favorables para llegar a buen puerto.

La falta de una vía legal a la que acomodar toda la organización del juego e instalaciones imprescindibles para el buen funcionamiento de un hipódromo, ha constituido el obstáculo insoluble con el que se han encontrado todos los grupos que profundizaron, con mayor o menor intensidad, en el tema. Con el padrinazgo del proyecto por parte de la Generalitat y con la creación de una Ley del Juego para Cataluña, el camino parece quedar expedito.

BARCELONA YA CONTO CON UN HIPODROMO HASTA LOS AÑOS VEINTE

A comienzos de siglo, en los terrenos en los que se encuentra en la actualidad la Zona Franca, Barcelona contó con un hipódromo propio, conocido con el nombre de Casa-Antúnez. Durante muchos años, en este lugar se celebraron gran cantidad de concursos hípicos que gozaron de gran renombre en toda Europa, y sus instalaciones eran visitadas por la "flor y nata" de la sociedad de la época. La potenciación de estas carreras corrió a cargo, fundamentalmente, de la burguesía textil catalana, en floreciente y próspera expansión. Esta característica marca una diferencia importante con el hipódromo de la Castellana madrileño, sostenido por una aristocracia deseosa de conservar los últimos refugios en donde cobijarse. Sin embargo, Casa-Antúnez fue destruido en los años veinte y, desde entonces, Barcelona no ha contado con hipódromo. Este suceso es difícilmente explicable, ya que es una ciudad de amplia y tradicional afición a la cría caballar y muy cercana a Francia, país donde las apuestas en las carreras constituyen una de las fuentes de ingresos más importantes para el erario público.

DIVERSOS INTENTOS FALLIDOS DE CONSTRUIR UN HIPODROMO EN BARCELONA

HAN sido varias las sociedades y grupos privados que han intentado en repetidas ocasiones construir un hipódromo en la Ciudad Condal. El más serio corrió a cargo de la Sociedad de Carreras de Caballos de Barcelona, promovida, hace doce años, por el entonces presidente de la

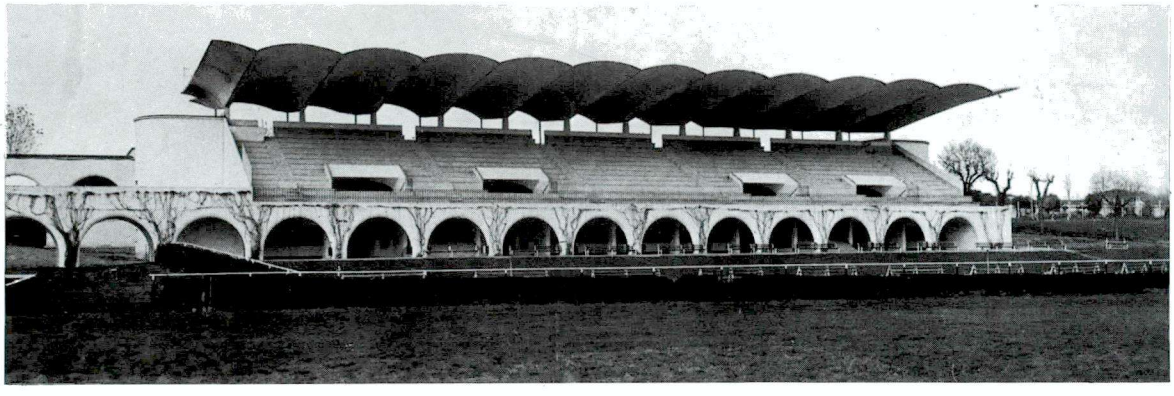

u hipódromo

ación de las apuestas

Diputación, José María Muller y Abadal. Este grupo se constituyó legalmente y contó con un nada despreciable capital social, obtenido mediante el pago de unas cuotas que fueron suscritas por todos los socios. El señor Muller pensó incluso en los terrenos sobre los que se podrían levantar las instalaciones del hipódromo, situados en los términos de Polinya y Sentmenat y con una extensión de alrededor de 80 hectáreas. Las obras deberían haberse empezado en el año 1972; sin embargo, los problemas legales, la bestia negra de los sucesivos proyectos, acabaron con la iniciativa. De todas maneras, merece destacarse que esta sociedad todavía está vigente y aún conserva parte de su capital social.

En el año 1976, un grupo de alemanes, con el apoyo del hipódromo de Baden-Baden, revitalizaron la iniciativa. Estos señores querían construirlo en plena Costa Brava, con la finalidad de aprovechar la avalancha de turistas que en verano inundan estas tierras. Pero, igual que había ocurrido anteriormente con la Sociedad de Carreras de Caballos, tuvieron que desistir ante los infranqueables problemas legales que se les presentaron.

A finales de la década de los setenta, fue el Fútbol Club Barcelona el que pensó utilizar unos terrenos de su propiedad en Viladecáns para construir el hipódromo, después de fracasar en sus intentos por levantar un polideportivo. Las 30 hectáreas de extensión del terreno no tenían ni la calificación ni la extensión necesarias para una obra de tamaña envergadura y la idea volvió a quedar en el sueño de los justos.

A continuación, el arquitecto catalán Coderch llegó a levantar unos planos para construir las instalaciones en la falda del monte Montserrat, en una parcela de propiedad privada; no obstante, de este proyecto nunca más se supo.

También el Grupo Z se interesó mucho por el tema y comenzó a entablar conversaciones con la Sociedad de Fomento, poseedora de la cesión de los terrenos del hipódromo de la Zarzuela madrileño y organizadora de carreras de caballos en colaboración con las sociedades de San Sebastián y Sevilla. José Manuel Lahera, gerente de la Sociedad de Fomento, y Ramón Mendoza, su propietario, se desplazaron a Barcelona para inspeccionar "in situ" varios terrenos; sin embargo, este intento se encuentra paralizado desde hace, aproximadamente, un par de años.

HACEN FALTA SESENTA HECTAREAS DE TERRENO

SEGUN los primeros estudios realizados por expertos en el tema, tres son los terrenos que se disputan la ubicación del hipódromo en el área de Barcelona: la zona de Gavá-Viladecáns, la del Baix Llobregat y la del Vallés.

Estas superficies distan sólo media hora del centro de la ciudad, e incluso menos, y cuentan con la extensión mínima imprescindible, cifrada, aproximadamente, en unas 60 hectáreas. Se ha calculado distribuir las instalaciones del hipódromo de la siguiente manera: dos pistas, una de suelo de arena y otra de hierba, con dimensiones de 1.800 metros de cuerda; una tribuna, en la que podrían entrar 10.000 espectadores sentados, y unos boxes que albergaran 350 caballos.

La ausencia de caballos de carreras en Barcelona, según los estudios de la Generalitat, no supondría problema en la primera fase, ya que el hipódromo podría nutrirse de animales procedentes del Sur de Francia y Madrid que, con completa seguridad, se desplazarían a Cataluña para competir en las diferentes pruebas hípicas que se celebrasen en estas instalaciones. Además, la Generalitat confía en el auge que supondría para la cría caballar en la región el contar con un hipódromo, ante el previsible aumento de la demanda de nobles brutos. Para ello, las autoridades del Gobierno catalán tienen previsto un plan para el desarrollo de la cría caballar, lo que incitaría a un buen número de "payeses" a cambiar el tipo de especies ganaderas a las que se dedican en los actuales momentos.

Igualmente, conviene resaltar que el hipódromo supondría la creación de un respetable número de puestos de trabajo, unos especializados y otros no. Este aspecto, dada la crisis económica que padece el país, parece haber influido también de manera determinante a la hora de impulsar el proyecto.

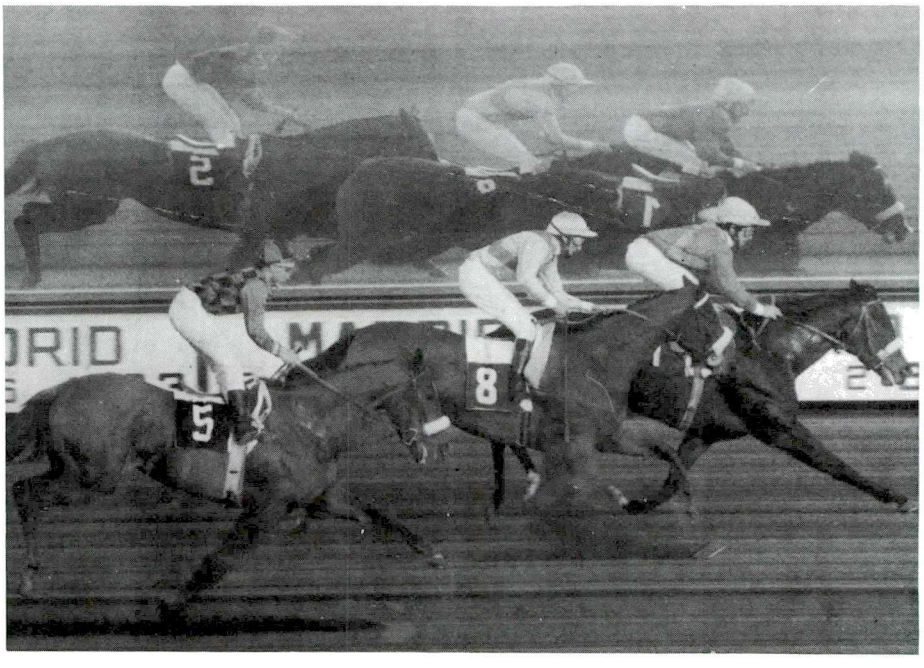

Primero una instalación, para luego albergar la emoción, la competitividad... y los premios. Madrid lo tiene ya, Barcelona estudia todo el proyecto.

Timare

ESTAMOS PREPARADOS

Instale lo mejor con garantía posventa

SIEMPRE LAS ULTIMAS

NOVEDADES EN TIPO A y B

FRANCO

RF 82

BILLPORT

Aristocratic

Exposición y venta en General Zabala, 29. Telf. 262 67 00. MADRID

RF 82

Una nueva dimensión de la tecnología en el mundo de los recreativos...

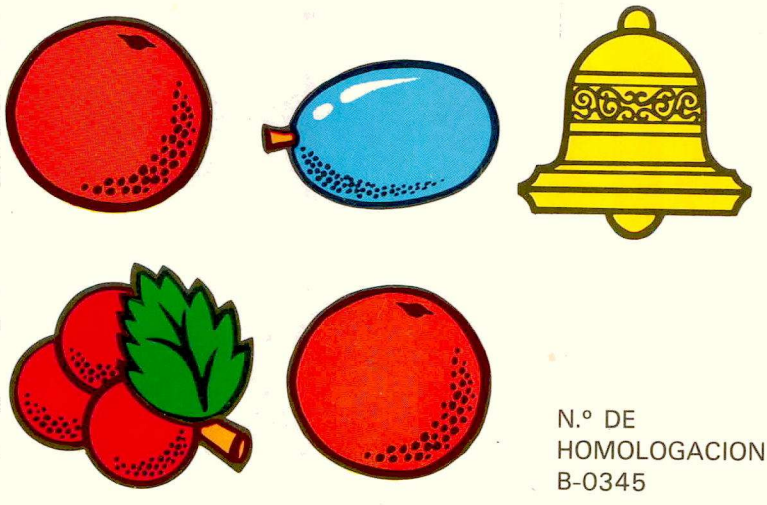

N.º DE HOMOLOGACION
B-0345

1 de marzo de 1983

RECREATIVOS FRANCO
Alfonso Gómez, 4
Tels. 754 30 39 y 754 30 65
MADRID-17

JEEP — LARGO: 1,25 m · ANCHO: 0,70 m · ALTO: 1,02 m

RODEO AMERICANO

CAVALLO MUSICAL — LARGO: 0,81 m · ANCHO: 0,58 m · ALTO: 1,10 m

MOTO CROSS — LARGO: 1,20 m · ANCHO: 0,60 m · ALTO: 1,25 m

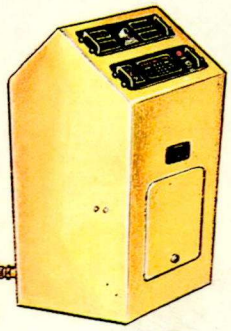

COLCHON INCHABLE DIAMETRO 6 MTS.

PUPITRE DE MANDO ELECTRÓNICO

NUESTRA MEJOR GARANTIA : 20 AÑOS DE EXPERIENCIA

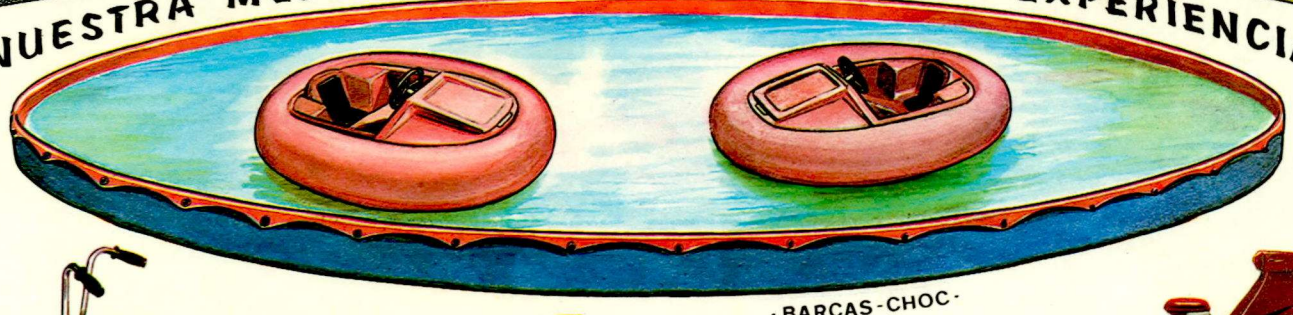

· BARCAS-CHOC ·

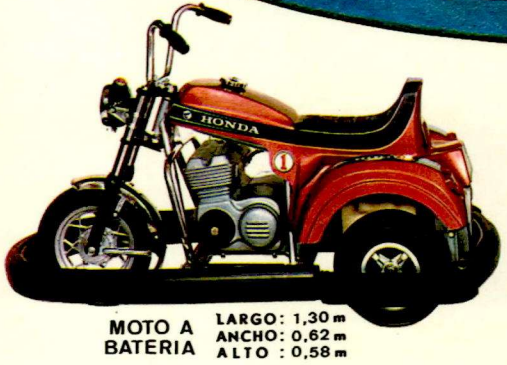

MOTO A BATERIA — LARGO: 1,30 m · ANCHO: 0,62 m · ALTO: 0,58 m

FERRARI — LARGO: 1,32 m · ANCHO: 0,66 m · ALTO: 0,60 m

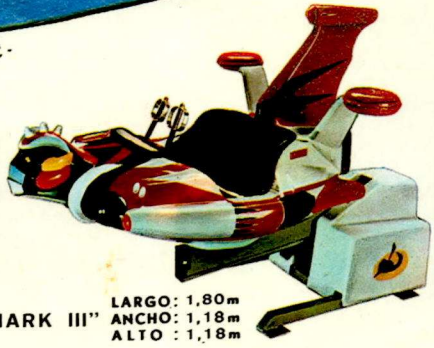

"MARK III" — LARGO: 1,80 m · ANCHO: 1,18 m · ALTO: 1,18 m

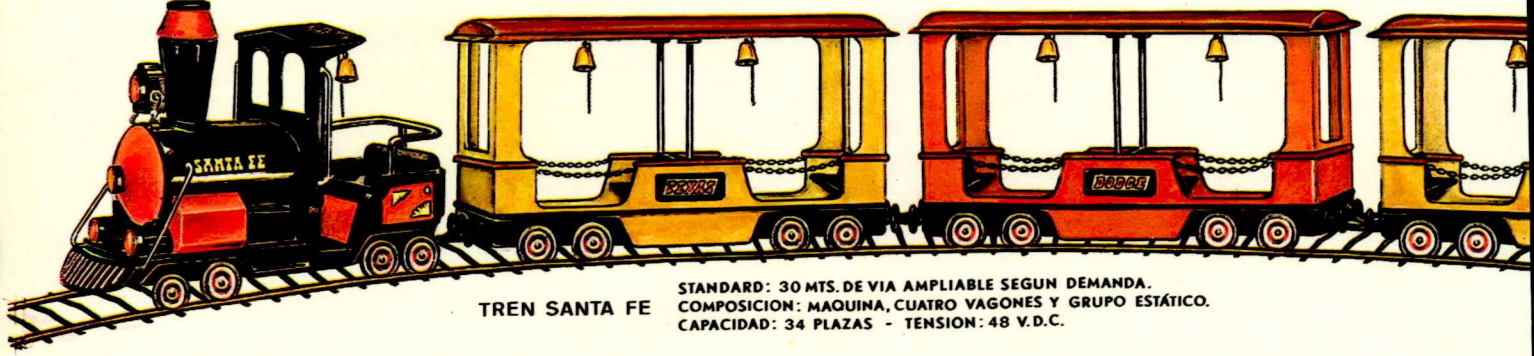

TREN SANTA FE

STANDARD: 30 MTS. DE VIA AMPLIABLE SEGUN DEMANDA.
COMPOSICION: MAQUINA, CUATRO VAGONES Y GRUPO ESTÁTICO.
CAPACIDAD: 34 PLAZAS - TENSION: 48 V.D.C.